Sábado 29 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 62

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavé.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julin.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes, Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]

Pasage de Cámara 800 ps., Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 fts.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldran alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.

Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.

Por mas informes, á sus ajentes Paez y Gomensoro,

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo El vapor,

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresan los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: [illegible] vapor—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y ordenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA.—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasado 60 dias de su entrada reciben interes contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todo concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien *Pagarés* de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

Cobra

El descuento en moneda corriente y metálico 7 1/2 al año.

Abona

A los depósitos particulares en cuenta corriente y metálico 5 1/2 al año.

DEPOSITOS JUDICIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos, con su sola firma garantida por dos, ó mas, separado con una suma de reconocida responsabilidad.

F. A. Zamudio Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p.% al año

Para los saldos contra nosotros 6 [illegible]

A los depósitos á plazo fijo, se abonara interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ Y Ca.

M. A. de Freitas Amaral.

BANCO WANKLYN Y C.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue,—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente.

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	5 p% al año
DEPÓSITOS —De 60 á 90 dias fijo	7 p% al año
Con 30 dias de aviso	7 p% al año
Con 7 idem idem	6 p% al año

Descuentos— Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1. °

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5 %
A » » 60 »	6 »
A » » 90 »	7 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

VARIEDADES

Napoleon en Santa Elena

«¿Dónde estoy? que es de mí? Yo que podia
Ser el libertador del mundo entero,
Mísero y desgraciado prisionero
Entre estas rocas! .. mas la culpa es mia

«Cuando al pueblo un escalon defendia
Fui de todos los héroes el primero
Con qué orgullo la Francia á su guerrero
De laurel inmortal la sien ceñia!

«Hoy! sin gloria, en destierro [illegible]
Al sepulcro desciende el soberano
A quien veinte monarcas se abatieron!»

—Dijo, cruzó los brazos silencioso,
Y los ojos del fuerte veterano
De dolor una vez se humedecieron.

Un Monasterio Estraño. En la cumbre del monte Aralar, en Navarra, en cuya falda se halla Huarte Araquil, se ve cruzando la niebla la permite, el antiguo monasterio de San Miguel de Excelsis, convertido hoy en hospedería.

Muchas familias pasan allí el verano sin calor y por poco dinero.

En cambio de un hospedaje cómodo, de muebles y de enseres de comedor y cocina, solo se pide al huesped una limosna.

La tradicion relativa al establecimiento de este santuario es demasiado pintoresca para dejarla pasar desapercibida.

Parece ser que un D. Teodoro [illegible] abandonó su casa para ir á pelear contra los infieles. Al volver no faltó quien le dijera que su esposa faltaba á los deberes conyugales [illegible]. [illegible] llegó á [illegible] el [illegible] y [illegible] de colera asesinó los culpables.

Solo [illegible]

[illegible]

Recuerdos.

Ella estaba á la orilla del arroyo [illegible] dose los pies,—yo contemplaba absorto su hermosura —mundo de sobresalto y de placer.

Ella, entornando los risueños ojos [illegible] te suspiró, yo sentí al punto, de terribles celos,—herido gravemente el corazon.

Ella entonces, con relicasonrisa, se sentó junto á mí,—yo abarqué su cintura con mi brazo—sintiéndome morir.

Ella su frente presentó á mi boca y un [illegible] sola fui á dar; mas antes de lograr tanta ventura ¡me rompio las narices su papá!

La Nariz

Fuelle que avivas el fuego
Con que se funde la vida,
Garita que das guarida
A ese centinela ciego
Depósito de rapé
A que llamamos olfato
Pedazo de carne que [illegible]
Yo reverencio y acato,
Aposento de fluxiones,
Avanzada de la cara,
Que aun alguno te llamara
[illegible] de perdigones,
[illegible] del hombre hambriento
[illegible]
[illegible] alimento;
[illegible] bocas;
[illegible]
[illegible] ronquidos
[illegible] locas,
[illegible]
[illegible] espejos
[illegible] el hombre
[illegible] nombre
[illegible] espejo
[illegible]
De las ventajas que ofreces.
Aunque no como mereces,
Hoy [illegible]
Estos versos [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

En fin tal es tu instruccion,
Del nasal, doble orificio
Que no hay ciencia, arte, ni oficio
Que no sepa perfeccion
¡Feliz mil veces y mil
Aquel que lleva delante
Una nariz de elefante
Tan larga como un fusil!
[illegible]
Que no halle en nuestro grabado
El medido mas acabado
De su preciosa nariz!

¡Y Dios nos [illegible] bien
[illegible]
Libre de todo [illegible]
Y de otros males! Amen.

LA PRENSA

El viejo partido y los partidos nuevos

[illegible]

De las fibras del Cristo partieron las [illegible]

[illegible]

Pero educado en la lucha, el dia que no halló enemigos combatió consigo mismo.

Ese gran partido que se habia presentado unido y compacto en la idea, en el combate y en el martirio, se dividió y se subdividió [illegible] despues de la victoria.

Lo que no pudieron conseguir sus enemigos en cien combates en veinte años de atroz [illegible] lo [illegible] dividir ni el puñal, ni la espada durante la larga lucha, lo dividió en un dia el anjel de la discordia que se habria paso en medio de las filas vencedoras de los liberales.

Faltó la idea madre que daba vida al gran partido y las ambiciones y las rivalidades mezquinas y los odios enjendrados, vinieron [illegible] dando vida á pequeños partidos y á pequeños circulos, cuyos miembros olvidando la comunidad de orijen politico, olvidando que eran hermanos en la tradicion en el sacrificio y en la victoria, se miraron como enemigos y acariciaron mas de una vez las armas vencedoras que querian convertir en armas fratricidas.

Hoy vemos á los antiguos apóstoles que mas de una vez hablaron al pueblo desde una misma tribuna, á los viejos soldados que antes se estrecharon la mano bajo el plomo del enemigo [illegible], combatirse y destrozarse mutuamente olvidando y desconociendo los vínculos de fraternidad con que el sacrificio comun los unió.

La vieja [illegible] ha sido relegada al olvido [illegible] de gloria y de polvo [illegible]

[illegible]

Carta del Dr. Quintana

[illegible]

Tales el único medio de evitar dificultades, correjir abusos y velar por la seguridad en la construccion, esplotacion y conservacion de las obras que tan poderosamente abonan sobre el desarrollo progresivo de los pueblos.

[illegible]

nudo mas que para desacreditar la institucion ante el pueblo, que lamenta los resultados sin estudiar las causas que los producen y sin tomar las medidas qué deben remediarlos. Para solver pues á tiempo al porvenir de las instituciones municipales entre nosotros y quizá en toda la República, es urgente dictar nuevas leyes constitutivas de estas corporaciones en que, tomando por punto de partida los principios que deben predominar en su organizacion, se arribe hasta las últimas consecuencias que lójicamente se desprendan de ellas. Las lecciones de la ciencia, el ejemplo de otros pueblos y nuestra amarga esperiencia, deben impulsarnos á afrontar enérgicamente la dificultad y decidirnos á vencerla, estableciendo resueltamente el verdadero régimen municipal con toda la amplitud de que la institucion es susceptible. Cuando todas las municipalidades sean directa é integramente elegidas por el pueblo, con plena independencia de los poderes públicos, cuando tengan la facultad de votar sus salidas y sus entradas, cuando se dividan en dos cuerpos, de los cuales el uno decrete y apruebe los gastos que el otro ejecute, cuando adquieran una personalidad real y el pueblo se aperciba de toda su importancia, entonces y recien entonces han de despertar todo el interes que deben inspirar su composicion, á fin de que la escelencia del personal corresponda á la bondad de la institucion, resultando entre ambos las nunca bien ponderadas ventajas del gobierno propio.

De pocos años acá hemos empezado en alta escala con el mejor exito al ensayo de los telégrafos y caminos de hierro, que son las grandes arterias por donde los pueblos adelantados se trasmiten sus noticias y operan hoy el transporte terrestre de sus viajeros y productos. Ningun esfuerzo hemos omitido, ningun sacrificio nos hemos ahorrado para introducir y propagar la construccion de telégrafos y ferro-carriles que llevaran el movimiento y la vida á multitud de pueblos donde la industria y el comercio yacian casi muertos.

Pero hoy todos los telégrafos y caminos en esplotacion se hallan en circunstancias de prestar los servicios que de ellos se esperaban y todos carecen de reglas establecidas por la autoridad pública. Este lado bajo todas sus faces las relaciones que necesariamente mantienen los que desean comunicarse por medio de los telégrafos ó trasportar sus personas y efectos por medio de los ferro-carriles. Simples reglamentos particulares, que guardan á veces la mas completa disconformidad y que redundan siempre en beneficio esclusivo de las empresas, son las únicas disposiciones en vigencia sobre materias q' tanto afectan al presente y al futuro de que tanto q' nada necesitan mas q' de vias de comunicacion rapidas, seguras y baratas. La tolerancia q' ha sido acto de prudencia y de buena administracion, mientras se iniciaba el ensayo, seria acto de debilidad y de culpable apatía si las cosas hubieran de continuar en el mismo estado que hasta ahora. Que subsistan los reglamentos existentes en cuanto versen sobre el órden interno de las empresas; pero que desaparezcan lo mas pronto posible en cuanto afecten las relaciones de las empresas con el público, para ceder su lugar á una legislacion que equitativamente consulte los intereses de las empresas con las exijencias del servicio y el interés de todos. Pidamos, pues, leyes sobre telégrafos y ferro-carriles que sujeten á reglas uniformes y justas los procedimientos que deben facilitar la apropiacion de los objetos indispensables para la construccion de las obras que deslinden las responsabilidades de las empresas por las comunicaciones, pasageros ó mercaderías confiados á sus cuidados, que se relacionen por último con la policía de las obras construidas y su esplotacion.

Me parece tambien oportuno el exámen detenido de las leyes de impuestos y principalmente de la ley de patentes, que la cesacion de la garantia del presupuesto obligó á restablecer y que sin duda no se distingue por la igualdad proporcional en su imposicion.

La necesidad es la causa justificativa del impuesto, porque justo es que los habitantes sufraguen los gastos que demanda la buena administracion del país. Mas la igualdad proporcional es la medida exacta de su distribucion, porque de lo contrario la ley introduciria el privilejio en favor de los unos con perjuicio de los otros y el privilejio es un abuso, por cuanto recaeria sobre puntos tan delicados como la cuota con que cada uno debe contribuir al sosten de la administracion Deben, pues, estudiarse á fondo las leyes de impuestos para someterlas á un plan conveniente y corregir la de patentes que, de notoriedad pública es inminentemente inequitativa por la desigualdad proporcional sobre que está basada.

Apremiados por repetidas y tremendas crisis, [illegible]

FOLLETIN

Papeles viejos.

Una indiscreta noticia ó suelto de *La Prensa* del lúnes, anunciando mis folletines, me ha puesto en graves aprietos. Pensaba escribir los dichos folletines, pero no sabia como, ni cuando, ni sobre que materia; asi es que tengo que ponerme á la obra aunque sea esponiéndome á una rechifla.

¿Que estilo adoptaré? ¿cual será el tópico que debo preferir? ¿que asunto será el mas grato á los lectores?

Yo creo que todo lo que es espontaneo, lo que es ingenuo, tierno, blando, risueño y verídico; lo que tiene de la observacion social y del conocimiento del pobre corazon humano, es siempre bien recibido por esa especie de lectores humoristicos y ávidos que son la encarnacion de la época.

Pero todo eso requiere un estilo, un género de narracion que dé, como suele decirse, en la tecla del gusto, y he ahí donde estriba una de las mayores dificultades del folletinista; no está la monta en escribir, la cuestion es hacerse leer.

He pensado en el estilo epistolar; pero al recordar las cartas de Lord Chesterfield, algunas de Jorje Sand y otras con titulo de novela, he tenido miedo de imitar esos talentos que [illegible]

[illegible]

enamorada, una alma pensativa y sensible, un corazon llagado ó un espíritu enfermo y solitario entre la multitud que canta y se ajita en una perpetua fiesta.

Y vean vds. como al hablar de espíritus enfermos, he venido á caer en lo que queria evitar, en las cartas que vds. y yo no podemos sufrir como lectura de folletin ó de novela.

Tengo unas pequeñas epístolas de un mi amigo, en cuya existencia no creerian vds. sino fueran tan románticas como él y como yo.

Si, señores, en pleno siglo XIX y en Buenos Aires, pais de mercachifles, como suelen decir los politicos y los ambiciosos que tropiezan con la indiferencia mercantil, existen románticos de treinta y cinco años, que agachan las orejas y se tiran á muertos porque dicen que les duele el alma.

Un dia me causó lástima ver la tristeza de este hombre de talento; y otro dia se aumentó mi conmiseracion al convencerme de que le faltan fuerzas morales para reaccionar contra esa enfermedad inglesa tan frecuente sin embargo en los paises meridionales por razon del mismo exceso de vida y de aspiraciones gastadas ó mentidas.

—¿Que diablos tiene este hombre increíble? me dije á mi mismo; ¿será alguna enfermedad de esas que no confiesa nadie? Será una preocupacion, una trajedia sangrienta, un amor vendido, una paternidad condenada por el sigilo del honor? ¿Será la falta de criterio sobre el fondo real de las cosas, el desprecio por las creencias agenas y grande apego á las propias? ¿Será un dolor vulgar [illegible] por la meditacion y el aislamiento?

Mi amigo sabe pensar; eso lo sé perfectamente; me inclino á creer que sabrá tambien sentir, lo que no aseguro desde ya, porque aunque soy buen observador, en el poco tiempo que lo trato con intimidad, no he llegado á penetrarme todavía de todas sus buenas calidades, aunque por desgracia, lo conozco ya gran parte de las malas.

Movido por mis [illegible], se decidió [illegible]

[illegible]

ses mas vertiginosas que aquel que pintó Byron; y como mi amigo Bruto, perdonen el nombre, tiene ya empezada una difícil conquista podrá aprovechar las muchas buenas ocasiones que indudablemente le proporcionarán los próximos bailes de máscaras. Faltaba una muger al caso, así como á Diójenes le faltaba un hombre, pues apresuraba el comienzo de la conquista consolida que vive por esos andurriales de Dios.

Montamos una tarde los dos en un tílbury, él un tanto animado por una pueril esperanza, yo resignado como un portero de cámara condenado á oir lo que no le importa. Marchamos á trote y mas trote; fuimos, vinimos, cruzamos huellas, saltamos zanjas y trepamos cuestas y matorrales, todo en vano; la niña vive en una quinta del oeste, como un capullo entre las zarzas; al dia siguiente recibo una invitacion para repetir la paseata, á la que contesto con una sátira sobre lo candoroso del medio, solo usado por muchachos, de ir y venir por delante de las rejas de la dama idolatrada.

En respuesta á la sátira, Bruto me escribe lo siguiente:

«Mi querido Luis:

«¿Hácia donde es el paseo me pregunta vd.? Yo mismo lo ignoro. Los seres desgraciados no tienen rumbo; van á cualquier parte.

¿Qué me importan á mi los lugares? Los horizontes que se abren á mi vista siempre son los mismos: Adonde quiera que vaya he de ir con mi horrible fastidio.

No tengo, pues, direccion fija. Iremos á donde Dios quiera. Esta *resignacion* le hará ver que no era mi ánimo convidarlo á ver *tunas y pitas*.

¡Que diablos hemos de hacer entre los cercos!

Por lo demás, si yo tuviera el interés que V. me atribuye, ya le haria ver todo el provecho que pueda sacarse de la estratejia inocente y al parecer inocente de las *paseatas*. Aunque yo no viera, al podiaso ser visto, quedaria producido el efecto. Pronto se sabria que una *alma en pena* andaba vagando por aquellos lugares [illegible]

[illegible]

... Nada tienen de estraño esas alegres fantasías. No hay alumno por tenebroso que sea en donde no penetre un rayo de sol. Pero en noche profunda, como soy, tengo siempre mis claridades una vez que otra. Particularmente cuando en medio de mis habituales tristezas voy á dar [illegible] en el corazon de los amigos sinceros, como V.

Bruto.

21 de Enero de 1870

Qué les parece el romántico?

A los tres dias escribo á Bruto, anunciándole que lo habia propuesto al Club del Progreso, y he aqui lo que me respondió:

Mi querido Luis

Me pongo en sus manos. Haga V. de mi lo que quiera. Seré sócio del Club del Progreso, y cuanto á V. se le ocurra.

Ya tendrá V. que hacer conmigo! No sabe lo que es un hombre repleto de todas las cosas de la vida.

Se ha propuesto V. un imposible: la reaccion de una alma abatida, sobre la cual se han desencadenado todas las iras del destino.

Una enfermedad como la mia no tiene remedio. Es una enfermedad de tristeza, de cansancio y de hastío.

V. cree haber encontrado un método seguro para curarla y me muestra la sociedad tentandome con la perspectiva de sus placeres.

Pero entonces V. no sabe que cuando se ha perdido la aficion á todos esos goces fútiles y vanales del mundo, solo halla uno desabrimiento al probarlos de nuevo; que cuando el corazon harto de sufrir desengaños, ha buscado un asilo en la soledad y se ha sepultado en él como en una tumba, ha perdido hasta los ecos de su propio dolor, convirtiéndose en una entraña insensible.

El soplo de las ilusiones no hinchará las velas de mi nave despedazada sobre los escollos del infortunio.

Encallado en una playa solitaria, desde donde veo naufragar tantas existencias al parecer felices, no tengo mas por delante que una soledad infinita y solo me resta languidecer en un profundo aislamiento.

V. se empeña en sacarme de él, y yo no le hago la menor resistencia. Pero V. va á ver cuan incapaz de reaccionar es una alma [illegible]

[illegible] en la doble [illegible]

Se lo [illegible]

Bruto.

[illegible] de Enero de 1870

[illegible]

Yo no [illegible] la fatiga [illegible]

[illegible]

Esto nos [illegible] desdicha no tengo la lealtad [illegible] de Pigault Lebrun suele suceder [illegible] que salgo [illegible] mi [illegible] pretendia curar.

Despues de mi [illegible] que pa rece humanitaria [illegible] emprendido. Se me figura que Bruto es un animal nocivo [illegible] los poros ciegos [illegible] mas descuidadas.

En el fondo de ciertos seres alejados de lo que se llama bullicio del mundo, he observado que suele haber el rencor de la impotencia, he notado tambien que hay caracteres fuertes y aun duros que carecen de la energia viril solo dada á las almas verdaderamente grandes: esceso de aspiracion y falta de temple moral, vehemencia en el deseo y deplorable cobardía en la voluntad. Estos seres lloran su caida como el angel malo, pero la lloran antes de haber gozado la grandeza de la escelitud un solo instante.

Quisiera yo preguntarles de que se quejan y que es lo que han hecho en la vida para creerse infortunados.

Querer, desear, buscar, con el anhelo, sin la voluntad y sin los medios, no es tener alma realmente: los desengaños no son mas que pequeñas piedras del camino. La lucha, el combate, hé ahí lo único en q' se demuestran los hombres dignos de salvar la esfera de la infinita y vulgar multitud.

Y poner el alma en de un pijarron de [illegible] hoy [illegible] sensible, y lleno de ilusiones, [illegible] de un loco consumado.

Bruto tiene [illegible] robusteciendo por la misantropía [illegible] templa su espíritu [illegible]

[illegible]

Ahora, se le ocurrirá preguntar al lector porqué llamo *papeles viejos* á estos folletines. La razon es que siempre que me libere no produzco nada; registraré cierto cajon donde andan revueltos mis versos, mis novelitas, mis proyectos de libros sobre moral y filosofía, mis grandes planes literarios, mis exaltaciones de autor fastidiado, mis ayes de amor fracasado, mis *papeles viejos*, en fin.

Han de saber Vds. que tengo mas de treinta abriles, y que ya sea por mi edad, ya por un temperamento tal vez escepcional, he gozado y he sufrido enormemente.

Me he metido en todo, en literatura, en ciencias, en artes, en el comercio y en la milicia; de todo sé un poco, porque todo lo registró mi espíritu ávido; viajé, leí, pregunté, observé sin descanso, y por fin hasta en la política fui á buscar lo puro, lo bello, lo grande, lo elevado. Y ¡oh! chasco doloroso!

Allí donde puse mas vigor, mas alma, mas verdad, mas enerjia, mas pureza, mas abne[gacion], hallé mas pesares, mayor desconocimiento de mi sana intencion, mas grandes desengaños, infames traiciones.

Quiero meter las manos entre mis pobres amigos, mis *papeles viejos*, ecos de mis glorias imaginadas, confidentes de los dolores juveniles, pintura fiel de mis aspiraciones. Quiero revolver estas hojas donde tantas y tantas veces puse la espresion profunda y apasionada de mi amor por una mujer.—Aquella, tan solo aquella todavía llena mi alma con su recuerdo brillante, como una estrella entre los bosques salvajes de mi tierra.

Que música, qué encanto, qué poesía, qué luz sobrepuja á la que llena nuestra alma, á la que la absorbe é ilumina cuando una mujer adorada apoya su sien ardorosa en nuestro pecho consumido!

Oh! instantes, por mas fujitivos y rápidos que sean, que dejan en nuestro corazon el eco perpetuo de la cuerda de una arpa sobrenatural!

Yo haré folletines en que haya de todo: estudios de costumbres, bromas, tipos, bailes, teatros, músicas, pinturas, paseos y demas cosas y motivos agradables, pero sobre todo me ocuparé de la mujer, para lo cual me bastará contar todos mis amoríos, que son muchos y variados. Y adviertase que esto no es alabarme, como suelen creer algunas mujeres.

¿Quien es aquel, que sabiendo sentir y pensar teniendo tacto delicado, espíritu un tanto ameno y organizacion apasionada, no ama y no se hace amar? Solo un tonto, un necio, ó un misantropo, no tienen nada que contar.

Deseo sinceramente llamar la atencion de las lectoras y lectores de «La Prensa», pues es bien sabido que el exito alienta á todo el que escribe para el público. Y como he perdido hace tiempo la costumbre de estampar mis ideas, no seria raro que por hoy al menos apareciera un tanto serio ó tieso el estilo de mi folletin; pero puedo asegurar que soy flexible en esto de estilos y que con un poco de voluntad sabré ponerme á la altura de la situacion.

Luis.

se [illegible] la Oficina de Cambios para asegurar el tipo de nuestro papel moneda, y desde entonces esa oficina funciona con toda regularidad, habiendo producido contra mi espectativa el grandioso resultado que de ella se prometian sus iniciadores.

Pero esta solucion, puramente transitoria, que presenta el fenómeno único de un papel convertible é inconvertible á la vez, debe ser remplazada por la resolucion radical de la convertion ilimitada que debe acabar con ese papel mixto para remplazarlo por el verdadero billete de Banco, aprovechando al efecto la tranquila situacion que atravesamos y que nos habilita para resolver el problema con todo el estudio y el acierto que indudablemente requiere.

Esto no es resolver inutilmente las cuestiones para darse el placer de resolverlas, sino utilizar la verdadera oportunidad que se nos brinda para convertir en permanente una situacion accidental, poniendo nuestro papel en las condiciones que demandan los preceptos de la ciencia y aumentando asi nuestro crédito siempre en voga.

Solo con un temor, que todo justifica, puedo alentarme á pedir que se toque á esa magna institucion de crédito que se llama el Banco de la Provincia y de cierto que no hubiera hecho si no me hallara oficialmente apoyado por solemnes debates de Legislaturas anteriores para reorganizar la Administracion del establecimiento y publicamente sostenido por la voz de la prensa, uno de cuyos órganos acaba de demostrar la conveniencia de ensanchar sus operaciones á giros sobre el estrangero y apertura de cuentas corrientes.

Creyendo oportuno referirme á cuanto se ha dicho sobre el particular, me limitaré á decir dos palabras sobre ambos puntos. Es necesario concluir con la añeja rutina de exigir innecesariamente servicios gratuitos, y es necesario compensarlos debidamente, porque pagando cuando se puede pagar, es como se adquiere el derecho de ser bien servido. Y si en algun caso es de aplicar esta máxima es en el caso del Banco, que tan pingues ganancias produce y que podria ser bien administrado por un gerente rentado y asistido para operaciones dadas por un pequeño consejo, tambien rentado. El ensanche de las operaciones del Banco en el sentido apuntado, aumentaria su giro fundaria su crédito en el esterior, favoreceria el comercio interior y traeria á sus cajas gran parte de las utilidades que asi reportan otros establecimientos bancarios de menos capital y de menos crédito.

Todavia resuena en nuestros oidos la memorable discusion sobre construccion de un puerto en la rada de esta ciudad y lo que esta en el interes, como en la voluntad de todos, es que tantos esfuerzos no sean malogrados quedándonos sin las obras del puerto que son por ahora las de mas vital importancia para la Provincia asi como para la República.

La nacion tiene el derecho de construir el puerto, por cuanto los incisos 1, 12 y 16 del articulo 67 de nuestra carta fundamental le acuerda las rentas de Aduana, le atribuye toda legislacion sobre el comercio maritimo y la autoriza para hacer mejoras en favor de las provincias.

Estas tienen tambien el derecho de construir puertos, por cuanto el articulo 107 de la misma carta las habilita para fomentar sus industrias y aun hacer canales navegables. Pero estos derechos, que no se escluyen y que por el contrario se complementan y perfeccionan, no deben chocarse cuando precisamente se trata de llevar á cabo la obra que cede en beneficio comun.

Lejos de eso, debemos todos propender á sea desterrada sinceramente toda prevencion que pudiera obstar á la buena inteligencia entre las autoridades nacionales y provinciales, cordial y patrióticamente cooperen con todas sus fuerzas á la mas pronta realizacion de una obra cuya magnitud solo es comparable á la ansiedad con que es requerida. Asi pues si la Nacion quiere construir directamente el puerto, que lo haga enhorabuena, prestandole la Provincia todo el concurso que desinteresadamente le tiene ofrecido. Mas si la Nacion no puede construirlo por ahora, que enhorabuena lo haga la Provincia, con el acuerdo perfecto de la Nacion, que debe tomar todas las seguridades conducentes a la mejor percepcion del impuesto que han de pagar las mercaderias que por alli se importen.—Todo esto, bien entendido, sin perjuicio de las respectivas jurisdicciones que nadie trata de menoscabar y solo en el interes de llenar cuanto antes la voluntad del Legislador que, por su propia iniciativa, autorizó la construccion del puerto á fin de satisfacer la suprema aspiracion del pais.

Y la favorable accion de la Legislatura no debe detenerse ahí, pues, una vez radicada la armonia de la Nacion y de la Provincia acerca de las obras del puerto en la rada de esta ciudad, debe aprovechar la coyuntura para solicitar la habilitacion de nuevos puertos en toda la Costa Sud de la Provincia, ordenando con anticipacion los estudios hidraulicos necesarios al efecto. La Campaña del Norte, apesar de ser menos vasta y menos rica, ha sido favorecida por la naturaleza con multitud de cómodos puertos que ha sabido aprovechar juiciosamente. La campaña del Sud, mas estensa y mas rica no ha podido todavia vencer las dificultades que la naturaleza le ha opuesto y sufre antigua carencia de puertos. Estamos por tanto moralmente obligados á no omitir esfuerzo para repararle los agravios de la naturaleza, dotándola de puertos seguros por donde pueda esportar sus productos y recibir sus consumos, con lo cual ayudariamos eficazmente á la descentralizacion de la campaña bajo todos sus aspectos. Y he dicho solicitar la habilitacion de puertos, porque, si bien es cierto que, segun el inciso 9 articulo 67 de la Constitucion Nacional, no puede el Congreso suprimir las aduanas existentes á la época en que se dictó, lo es tambien que, segun el mismo inciso, al Congreso compete esclusivamente habilitar los puertos que repute convenientes. Concretandose, pues, la Legislatura á solicitar, por el debido conducto, la habilitacion de los puertos indicados, lejos de escederse en sus facultades, ofrecerá un nuevo comprobante de que siempre sabe respetar las atribuciones de las autoridades nacionales.

Despues de lo que dejo dicho sobre la gran necesidad de vias de comunicacion, nada necesito agregar sobre la construccion de nuevos ferro-carriles y prolongacion de los existentes; pero deseo insistir especialmente sobre la prolongacion del F. C. del O. hasta ligarlo con el Central Argentino en el Rosario, Fraile Muerto ó cualquier otro punto de la linea que los estudios científicos determinaran como mas oportuno. El central argentino, que será mas tarde el gran tronco de los ferro-carriles que han de ligar á esta parte de la República, no ha resuelto por ahora el problema para la Provincia de Córdoba y demas que llevan alli sus productos, porque el Rosario no les ofrece todavia un mercado que pueda compararse con el de Buenos Aires, de modo que los productores del interior se ven obligados á enviarlos á esta plaza, por intermedio de la del Rosario, multiplicando el importe de las comisiones y doblando los gastos de carga y descarga. [illegible] Buenos Aires no podrá conservar su preponderancia mercantil sino bajo la doble condicion de poner artificialmente [illegible]

[illegible] las tierras de propiedad fiscal, [illegible] repartir mas convenientemente ese [illegible] territorio monopolizado en gran parte por [illegible] especuladores y dariamos un impulso [illegible] á la industria pastoril.

Nadie ignora en efecto que [illegible] adelante se ha procurado concluir á [illegible] con el antiguo sistema del enfiteusis [illegible] el arrendamiento no ha tenido cabida en nuestra legislacion agraria sino como un medio preparatorio para llegar mas tarde á la enajenacion de la propiedad. Fuera de fronteras es donde mas principalmente se han hecho sentir los graves inconvenientes de prolongar el sistema del arrendamiento, que rigurosamente podriamos llamar intermediario: porque, siendo el arrendamiento gratuito, los especuladores en tierras, burlando la limitacion establecida por la ley, se han lanzado á monopolizar grandes áreas de campo merced á poblaciones instables ó supuestas á veces, y alentados por la esperanza de adquirirlas algun dia á bajo precio. De aqui procede que no habiendo capital alguno desembolsado, la mayor parte de esas tierras, en apariencia pobladas, están en realidad desiertas infiriendo a la provincia perjuicios tan considerables como evidentes, perjuicios que no alcanzará á evitar sino por medio de la enagenacion de la propiedad que, imponiendo el desembolso de un capital cualquiera, compela á buscar su interes en esplotacion de la tierra comprada.

Quizá se pretenda objetar la oportunidad de la ley, en presencia del proyecto para la fijacion de los límites de las Provincias; pero esta objecion, con mucha fuerza aparente, carece de toda fuerza real. Para la fijacion de los limites provinciales la ley de 1862 fijó un punto de partida sobre el cual nunca podria volverse en menoscabo de las Provincias mismas, á saber, los limites fijados por la ley ó en su defecto los demarcados por la posesion.

Aunque fuera necesario prescindir de este antecedente espontaneamente dado por el Congreso, tendriamos siempre que la ley sobre fijacion de limites no ha de ser acto arbitrariedad sino de justicia, templada en muchos casos por una bondad de equidad y por la prudencia mas completa. En todo caso el Congreso dictara una ley [illegible] que justa, sin perjuicio para la union [illegible] mayor interes en [illegible] gobierno de territorios que se [illegible] en Provincias luego que llegaran a [illegible] poblacion y de engrandecimiento. Siendo [illegible] las tierras todas gratuitamente [illegible]

La mejora de las carceles sera el estricto cumplimiento del precepto constitucional que las declara hechas para la seguridad de los presos y la reaccion de penitenciarios no puede ser demorada para que las disposiciones del nuevo Codigo criminal puedan recibir su plena aplicacion entre nosotros, que debemos dar el ejemplo al resto de la república.

Felizmente la actual administracion, comprendiendo la inmensa responsabilidad de continuar indefinidamente con eso que irrisoriamente se llama carcel, ha puesto el dedo en la llaga y llamado á propuestas para la construccion de un nuevo establecimiento en las condiciones requeridas para que el articulo constitucional no sea en adelante infringido de la manera que actualmente lo es. Cuanto se diga sobre nuestra carcel sera pálido frente a la realidad de lo que pasa en ese inmundo establecimiento, donde, no por culpa de los empleados, sino por defecto del edificio mismo, viven hacinados chicos y grandes, detenidos y condenados, inocentes y criminales. Ningun sacrificio sera demasiado grande para salir a la mayor brevedad de una situacion semejante. Sepan todos que la pluma mas cínica no osaria referir ante el público todos los excesos que produce un estado de cosas que se sostiene y se sostendra apesar de toda la vijilancia humana, mientras no se cambien radicalmente las condiciones del edificio que tenemos por carcel. Basta con decir que con raras escepciones, el que alli entra bueno sale malo y el que entra malo sale peor.

Estas consideraciones no son en verdad necesarias para demostrar la evidencia del sistema penitenciario, pero serviran sin duda para revelar la impresindible urgencia de preparar inmediatamente los edificios necesarios para plantearlo asi que sea sancionado el Proyecto de Codigo Criminal, que ha consagrado en sus paginas este gran adelanto de la ciencia penal. Ya se pretendió ensayarlo entre nosotros: pero la tentativa quedo reducida a la construccion de un edificio absolutamente incapaz de satisfacer ni remotamente los sagrados fines de tan benéfica institucion. Como para las carceles de detenidos, para las penitenciarias de condenados, no deben usarse mezquindades indignas de establecimientos que, ademas de servir para la represion de los delitos, principalmente procuran la regeneracion y la rehabilitacion de los delincuentes. Que no se despilfar, pues, pero que tampoco se escatime lo que sea necesario para montar satisfactoriamente una de esas penitenciarias que la estadistica de la moralidad social presenta como nobles escuelas consagradas á la purificacion de los desgraciados que, faltandose a si mismos, faltaron tambien a la sociedad. Si alguien se siente vacilar en esta humanitaria empresa, que recorra avidamente las paginas del ultimo de tantos bellos libros escritos sobre el sistema penitenciario y sera el primero en acometerla con un entusiasmo digno de la causa que defiendo.

Respecto a puentes y caminos, ningun esfuerzo tengo que hacer desde que la actual administracion se ocupa de satisfacer en mucha parte á esta insaciable necesidad de nuestra campaña; pero seria prudente cuidar de que la accion oficial no matára la accion particular ni el espiritu de asociacion que ella entraña.

Cuando el espiritu de empresa particular no alcanza á llenar la necesidad de una manera útil para todos, nada mas natural que ejercitar la accion de la comunidad para llegar hasta donde el individuo no puede ó no quiere hacerlo. Mas cuando el espiritu de empresa particular basta para remediar el mal satisfactoriamente, entonces la actividad oficial debe buscar otro campo mas dificil o mas vasto para el ejercicio de su accion casi ilimitada. Tomense todas las precauciones necesarias para que la comunidad no sea despóticamente esplotada por los individuos empresarios de obras de utilidad pública; pero, por huir de peligros imajinarios, no se subrogue siempre la accion oficial á la empresa particular. Ambas fuerzas ó entidades pueden completarse en muchos casos, mas nunca deben escluirse sino por sólidas razones y no por temores puramente quiméricos.

Me hago un placer en declarar espontáneamente que los estudios universitarios mejoran notablemente; pero ellos son todavia deficientes para responder á las necesidades de la provincia, que aumenta considerablemente su agricultura, que presencia el establecimiento de nuevas fábricas para tejidos y que necesita de la introduccion de nuevas industrias para desarrollar todas sus fuerzas vivas y emplearlas en impulsar vigorosamente su prosperidad.

En este sentido, ya que nuestra universidad ha empezado á habilitar á la juventud para dedicarse [illegible] carreras que el foro y la medecina, nada [illegible]

aquello para evidenciar la influencia decisiva que ofrece sobre los progresos de las sociedades en el órden moral, politico y social.

Esa preferente atencion es hoy mas oportuna que nunca, cuando estan frescas todavia las denunciaciones [que] publicamente se han hecho para demostrar que la educacion primaria habia retrocedido en estos últimos años.

Ninguna parte lo requiere mas que nuestra campaña, donde notablemente escasean los elementos privados para la fundacion de nuevas escuelas y donde por lo mismo es necesario que se haga sentir con toda eficacia la accion de la autoridad para difundirlas hasta donde lo permita la situacion del erario público.

Debe con este motivo recomendarse á la Legislatura la pronta resolucion del problema relativo á la educacion obligatoria en términos que se amolden á las condiciones de la campaña y la creacion de fondos esplicitamente destinados a la educacion primaria hasta donde sea necesario para sufragar los gastos que requiere en la actualidad y demande en el porvenir.

Tales son a grandes rasgos las ideas q' verbalmente les indique y q' Vds. me han pedido les trasmita por escrito. Para convertirlas en hechos prácticos si fueren dignas de aprobacion, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, tenemos felizmente un Gobierno honrado y progresista. Lo que nos falta son Cámaras laboriosas que se decidan a tomar la iniciativa en la parte que les corresponda y que ayuden eficazmente al Ejecutivo en lo que le pertenezca.

Y para concluir por donde han empezado su programa, debo agregarles que jamas podremos obtener cámaras que lleven a cabo estas creaciones y reformas sino son libremente elegidas por la voluntad soberana del pueblo, legalmente manifestada en debida oportunidad. Solo parlamentos animados por el soplo omnipotente de la democracia pueden llenar las justas aspiraciones de los pueblos viriles que se disponen á no retroceder en las vias de la libertad y del progreso. La verdad del sufragio es pues la única arma que deben esgrimir en este gran combate que, empeñado en una lucha solemne para la provincia, decidira de toda una epoca en su vida social y política.

[illegible]

Tenemos pues aqui, sin pretensiones de ningun genero, [illegible]

[illegible]

De Vds. con todo corazon.

MANUEL QUINTANA.

Casa de Vds., Enero 27 de 1870.

Apuntes para la Cuestion del Jurado

Por dos veces se ha convocado al colegio de electores municipales y hasta ahora 24 de Enero, se le ha podido reunir para elegir municipales.

He aqui un buen ejemplo para los que quieran que los jurados fuesen elegidos directamente por el pueblo.

No se puede constituir un poder como el Municipal por falta de numero en la reunion de los electores, y se pretende constituir nuestros juzgados no por medio de *electores*, sino por el pueblo directamente.

Tomen nota los entusiastas sostenedores de la eleccion directa del pueblo con respecto al jurado.

Felizmente los hechos vienen justificando nuestras palabras.

Club 25 de Mayo

Al cerrarse el diario hemos recibido un articulo referente a la sesion del Club «25 de Mayo», que tuvo lugar anoche.

En el se da cuenta de lo sucedido en esa reunion en que mas de ciento setenta jovenes ilustrados unieron sus esfuerzos para realizar una asociacion que ya ha quedado definitivamente instalada.

Pedimos disculpa al autor del articulo por no poderlo dar hoy, pero sin falta saldrá el lúnes.

El Sr. D. Francisco Lopez Torres

Por falta de espacio suspendemos hasta el próximo número un articulo q' se nos ha enviado sobre el incidente promovido por el Sr. D. Francisco Lopez Torres en la sesion del «Club 25 de Mayo».

CORREO DEL DIA

NOMBRAMIENTO—La Comision Directiva de la Esposicion en Córdoba ha nombrado en sesion de ayer al Ingeniero D. E. D'Almonte para dirijir los trabajos de la Esposicion y á Mr. Berthont, como jardinero en gefe, para dirijir los trabajos de su ramo.

RESOLUCION—En la reunion que tuvo ayer la Comision Directiva de la Esposicion se resolvió que el nombramiento de Comisario General se dejara para dentro de quince dias.

Se nos asegura que el Sr. Zimmermann será nombrado para este importante puesto, pues la mayoria de la comision está por el.

PRECIOS EXACTOS—Ayer se han vendido varias cantidades de novillos para saladeros a 210 $ a 185 $—a 200 y a 175.

Las vacas para los mismos establecimientos a 120 $ y a 115.

La carne y sebo a 160, a 120, a 200, y a 170.

Terneros a 70 y 100 $.
Capones a 18 y 20 $.

INSTALACION—Se ha instalado ya la comision que ha de informar al Gobierno Nacional sobre el estado administrativo y económico del Colegio Nacional de esta ciudad.

Esperamos su fallo.

EL GOBIERNO DE LA NACION—Cumpliendo con la ley de 13 de Octubre del año ppdo. ha mandado poner á disposicion del Gobierno de San Juan la cantidad de 10,000 $ fts. para que proceda con su ayuda á la fundacion en aquella Provincia de dos escuelas superiores de enseñanza graduada.

VAPOR PAQUETE MEMNON—Sale mañana para Lóndres, haciendo escala en Montevideo y Rio Janeiro.

ATENCION—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre un caballo muerto y en estado de putrefaccion que se encuentra en la calle de Cuyo, entre Montevideo y Garay. [illegible]

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS—El Jefe de este Departamento ha comunicado á la Municipalidad, que la Sta. Maria German ha sido destinada á ocupar el puesto de Maestra de la Escuela No. 12 por renuncia de la que lo ocupaba.

INSPECCION DE HIJIENE—El Inspector de Hijiene se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo que se refaccione la Casilla de la «Balanza Municipal», por hallarse en muy mal estado.

FONDOS PÚBLICOS—Poco movimiento ha habido hoy con los fondos públicos en la Bolsa: hasta la 1 y 1/2 no se habia realizado ninguno.

ESTEVAN HARDOY—Se ha dirigido al Gobierno pidiendole su cooperacion para el establecimiento de una linea de diligencias entre esta ciudad y los campos de D. Fernando [illegible]

PASAJEROS—Han entrado hoy á nuestro puerto en dos vapores llamados «Villa del Salto» 103 pasageros, 57 en el uno y 46 en el otro.

Han salido—7 con el vapor «Naposta», y 51 con el vapor «Rio Uruguay».

JUEZ DEL CRIMEN—Se nos dice que el Sr. D. Antonio Benguria será nombrado Juez del Crimen en reemplazo del Sr. Zavala.

JORGE ROBLEDO—Ha sido condenado á dos años de presidio y trabajos públicos por conatos de homicidio.

EL MINISTRO DE CULTO É INSTRUCCION—Ha pasado una nota al de la Provincia pidiendole la remision de todos los datos é informes que se publiquen oficialmente y que se relacionen con la educacion pública.

INDIOS—Se han avistado varias partidas en algunos fortines del Norte.

En el fortin [illegible] la caballada, pero no la pudo conseguir y fué perseguido hasta una gran distancia.

FOLLETIN—En la primera página se abre hoy la serie de folletines semanales de «La Prensa».

[illegible] muy conocido entre nosotros por sus amenas producciones se [illegible] en graves aprietos para no faltar el dia de hoy.

[illegible] hace pocas semanas de recorrer la Europa y parte del Asia, es de presumir que aun no se haya [illegible]

[illegible] lo que viene ser [illegible]

EL MINISTERIO DE GUERRA—Este departamento ha dictado una resolucion sumamente legal.

Ha dado órden a los Comisarios pagadores de no [illegible] libramiento alguno en forma de poder estendidos por algunos gefes y oficiales del ejercito.

Como hay un decreto del Gobierno del General Mitre para que esos libramientos sean pagados y ese no ha sido revocado, el ministerio de Guerra debe volver sobre sus pasos y no autorizar un despojo injustificable que se hace a los comerciantes del ejercito que tantos servicios han prestado durante los dias de hambre y miseria que hubo en la campaña.

Sobre todo la órden dictada no puede tener efecto retroactivo [illegible] á disposicion de los poderes anteriormente estendidos.

Esperamos de la rectitud del Sr. Gainza que haga esta salvedad.

REVISTA DE REMATES. Mañana. Detalles en la seccion correspondiente.

ALFONSO GODOY—A las 6 de la tarde terrenos en la calle de Cangallo formando esquina con la que pasa por [illegible] nuevo establecimiento [illegible]

FRANCISCO UZAL y Ca.—A las [illegible] de la tarde [illegible] en los nuevos corrales del Sud.

MARIANO VIVAR—A las 11 varios terrenos en la calle de Europa.

WCRLEY GIMENEZ y Ca.—A las [illegible] un terreno en Chivilcoy.

LUIS GODOY—A las 11 1/2 [illegible]

POR EL MISMO—A las 1 1/2 de la tarde un terreno calle de Lacarra esquina de Garay.

OCAMPO Y DESCIORA—A las 6 de la tarde, un [illegible] Paraguay [illegible]

CALLBES Y LOPEZ—[illegible] efectos de la India—Victoria 264.

WCRLEY GIMENEZ Y C.ª—A las 11 1/2 comestibles y bebidas—Bolivar 29.

POR EL MISMO—A las 6 de la tarde—terrenos en la calle de Rivadavia al llegar á Almagro.

ADOLFO BULRICH—A las 11—muebles Piedras [illegible]

LOPEZ Y BLANCO—A las 2 efectos de tienda y merceria Perú 94 y 96.

FLORENCIO MADERO—A las 11—comestibles Bolivar 14.

PINTO Y C.ª—A las 11 calzado—Perú 94 y 96.

NOTICIAS GENERALES

Enorme robo en el Banco de Zurich

En una asamblea de Directores y accionistas del Banco Federal de Suiza, se ha resuelto no cobrar una comision para averiguar el monto de un robo sin igual cometido por el cajero del Banco de Zurich.

He aqui algunos detalles sobre su captura.

Por un despacho oficial recibido en Berna, se verificó la identidad del cajero S [illegible] Confesó haber robado sumas que ascendian a 31,000 francos. El 2 de octubre el fugitivo se dirigió á Waldshut, de donde pasó á Constance, Ulm, Verona y ultimamente á Venezia, en donde permaneció hasta el 8 de Noviembre bajo el nombre de Lollman. Su intencion era pasar de alli á Viena, para efectuar algunas especulaciones en la Bolsa y de alli á Sud America, pero fué reconocido en el tren y arrestado. Habiéndole pedido su pasaporte, digo que no tenia y que su nombre era Jacobo Seiller y que iva de Venezia á Viena.

En la estacion de policia a que fue conducido, persistió en decir que lo que habia declarado era cierto. Pero habiendo observado sus guardianes que ocultaba un rollo de papeles tuvo que entregarlos al comisario, viendo que lo iban á registrar y diciendo «yo que estoy perdido» confesó lo que habia negado al principio.

En el paquete se le encontraron 67 billetes del Banco Suizo de 500 francos cada uno; 233 napoleones de oro de 20 francos, 112 de 10 y otras monedas de oro y plata con 2 llaves de la caja. El informe del Consejo de Administracion del Banco Federal acaba de publicarse y de él tomamos el siguiente estado con respecto al déficit:

Suma sacada de caja	738,003 fr.	7 c.
Sumas recibidas no asentadas en los libros	595,127 »	40 »
Suma sacada por entradas fraudulentas.	156,092 »	35 »
Por falsificaciones....	1,776,278 »	40 »
Total......	3,268,101 fr.	22 c.

Para la Asuncion

Vapor «Teresa».

Saldrá el Miércoles 2 de Febrero á las 10 de la mañana, recibe carga para ese punto á 24 pesos y para Corrientes á 18—tonelada. Recibe pasageros para toda la linea con rebaja de precios, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay

Vapor nacional «Entre Rios».

Saldrá el Miércoles 2 de Febrero, admite carga y pasageros.

Para la Asuncion

Vapor nacional «Venecia».

Saldrá el Domingo 6 de Febrero, recibe carga para ese punto, Humaitá y Corrientes. Pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes—

Paez y Gamensoro,
Rivadavia 41.

Cristales

Ayer se reunió la comision provisoria para el establecimiento de la fabrica de cristales, y dió lectura á los estatutos, que quedaron aprobados en su mayor parte.

Se volverá a reunir mañana para terminar con ellos y poder hacer la citacion á todos los accionistas, á fin de que los sancionen.

El Constitucional

Remate en Chivilcoy.

El remate de una chacra en Chivilcoy que debia tener lugar el 30 del corriente, por el martillero Adolfo J. Bullrich, queda suspendido por órden judicial.

Monedas bolivianas

Melgarejo, el inclito mandatario de Bolivia, ha dado un larguisimo decreto disponiendo que la casa de moneda de Potosí acuñe a vapor piezas con la ley de 900 milésimos de 1 peso fuerte de 100 centavos y sus fracciones de 1/2, 1/5, 1/10 y 1/20.

Esas monedas serán de plata y las habrá tambien de oro de 20, 10, 5, 2 y 1 peso fuerte.

Esa disposicion tiene el formidable encabezamiento «Mariano Melgarejo, benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, Presidente provisorio de la República, capitan general de sus ejércitos, gran ciudadano de Bolivia, conservador del orden y de la paz publica, gran Cruz de la Imperial Orden del Crucero del Brasil, general de division de Chile etc. etc. etc.» con cuya retahila, [illegible] los bolivianos [illegible]

Pedir mas fuera gollería.

La cabeza de Troppman

Un distinguido frenólogo M. Franklin Berger acaba de publicar un trabajo de los mas curiosos sobre Troppman, estudiado segun el sistema del doctor Gall.

La constitucion orgánica de Troppman, siendo la única causa, parece que ha contribuido mucho a la ejecucion de su crimen.

En su cabeza el órgano de la *progenitura* es decir el amor a los niños, se halla muy desarrollado, ha podido ser sofocado solo por la sed del oro.

He aqui algunas otras reflexiones del doctor.

Afeccionividad—Lo que nos hace amar al prójimo. Falta completamente.

Combatividad—Amor á la lucha, coraje, facultad fatal en este caso, porque domina el cerebro.

Secretividad—La astucia que disimula con oportunidad y lleva a cabo todos sus fines, enorme.

Adquisividad—El deseo de poseer, instinto de codicia muy saliente.

Constructividad—Aptitud especial para las artes mecánicas, bastante desarrollada.

Alimentividad—Organo egoista, que produce el apetito enorme y fortalece el de la adquisividad.

Biofilia—Amor á la vida, bastante pronunciado.

Mr. Franklin Berger concluye diciendo que por la educacion se hubiera logrado modificar las tendencias *perversas* de Troppman, ejerciendo en la via del bien sus deplorables inclinaciones.

Exequatur

Con fecha 9 del corriente el presidente de Chile otorgó el exequatur de estilo a las letras patentes que constituyen á don Dario Navarro consul de la República Oriental del Uruguay en Concepcion.

Papel moneda en el Paraguay

Segun cartas que tenemos de la Asuncion el comercio esta sufriendo mucho por no haber sido declarada aun la circulacion de los billetes de papel moneda emitidos por el gobierno anterior.

Todos los comerciantes tienen de este papel que han recibido en pago de sus mercaderias vendidas y no pueden hacer uso de el, ocasionando esto la falta de movilidad en el negocio y las consiguientes quiebras por no poder hacer frente á sus compromisos.

Urge pues que aquel gobierno decrete el curso legal de esos billetes, ó sea papel moneda sobre la marcha para evitar mayores perjuicios que los que ya ha sufrido el comercio por este asunto.

Desde que los billetes son legales, importa que sean dados a la circulacion cuanto antes pues ya demasiado se ha sufrido por la escasez de moneda en aquel mercado y no hay objeto en demorar una medida que es urgentemente reclamada por las circunstancias y por el buen derecho.

Club 25 de Mayo.

Anoche quedó instalado definitivamente el «Club 25 de Mayo», nombrandose una comision de los siguientes señores:

PRESIDENTE
Dr. D. Manuel Quintana.

VICE PRESIDENTE
Dr. D. Aristóbulo del Valle

VOCALES
Dr. D. Leandro Alem
» » Nolberto Q. Costa
» » Bernardo Solveyra
» » Victoriano de la Plaza
» » Carlos Pellegrini
» » José A. Terry
Coronel » Alvaro Barros
Sto. May. » Joaquin Mantaña
Id. id. » Miguel Goyena
Dr. » Mariano de Maria
» » Eugenio Cambaceres
» » Pedro Passo
» » Cosme Mariño

Periódicos franceses.

El 31 de Octubre del año 1868 el número total de periódicos políticos publicados en Paris, era 82; el 31 del 69, el número total era 88.

Del 1.° de Noviembre del año 1868 al del 69, se anunciaron en la Prefectura 63 diarios politicos, 44 de los cuales no aparecieron, 6 aparecieron, y poco tiempo despues no volvieron á aparecer, y 13 solamente quedaron publicandose.

El 31 de Octubre del 68 el número de periódicos no politicos publicados en Paris era 806; el 31 de Octubre del 69, era 603.

Del 1.° de Noviembre del 68 al 31 de Octubre del 69, se anunciaron en la Prefectura 207 periódicos no politicos.

El 31 de Octubre, el número de periódicos politicos publicados en los Departamentos, era 398; el 25 de Octubre del 69, el número de éstos ascendia á 460.

El 31 de Octubre del año 1868, el número de periódicos no politicos publicados en los Departamentos, era 725; el 25 de Octubre del 69, el número de éstos era 873.

Del 31 de Octubre del año 1868 al 25 de Octubre del 69, fueron anunciados en los Departamentos, 155 hojas sueltas politicas, 59 de las cuales no han aparecido ó han dejado de aparecer.

Salidas de vapores

Mañana para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 8 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Mañana para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala».

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Jueves para el Rosario, y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador».

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del Tren en la Ajencia de A. Matti y Piera, calle de Cangallo núm. 30.

Tesoro francés.

Segun algunos periódicos europeos, la deuda flotante francesa ha quedado reducida á 818 millones. El aumento de los impuestos indirectos en los once primeros meses del año 1869 fué de 39 millones. El excedente definitivo segun el balance del 68 fué de 18 1/2 millones, el excedente probable del 69 será de 55 millones, total 75 millones. El balance del 70 dará igualmente un resultado ventajoso.

La entrada ordinaria del 71 está calculada de este modo: 1771 millones de entrada, 1674 de gastos: de lo que resulta un esceso de 97 millomos.

Ferro-carril trasandino

El señor Whelwright ha llegado de Valparaiso al Rosario con todo listo para realizar la colosal empresa del ferro carril trasandino que debe unirnos con Santiago de Chile.

Los asesinos del Frayle Muerto

Han sido tomados presos los asesinos de los ingleses cuyos nombres publicó ayer «La Patria» en un aviso del Presidente de la Republica, ofreciendo cinco mil pesos fuertes al que los entregara a la justicia ordinaria.

Pedimos para esos criminales todo el rigor de las leyes.

Que sean castigados severamente, pues aunque esto es doloroso, no hay otro medio que sirva de correctivo para que no se repitan crimenes de tal naturaleza.

Naufragos

La fragata francesa Siam entró de arribada á Valparaiso el 3 del corriente, para dejar en tierra siete hombres de la tripulacion de la fragata norte americana *Mary*, que salió del Callao con destino á Cork con un cargamento de huano y la cual se fue á pique en lat. 25, y long. 93, 45. El resto de la tripulacion se fue en otro bote y aunque la *Siam* lo buscó durante tres dias, no pudo encontrarlo.

I. M.

Mercado monetario

Montevideo, Enero 28 de 1870.

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde

VENTAS DE METALICO

Al contado

[illegible]	5 1/4 p $
1,500 »	5 1/4 »
1,000 »	5 1/4 »
1,500 »	5 1/4 »
1,000 »	5 1/4 »
3,000 »	5 1/4 »
1,000 » en £	5 1/4 »
1,000 »	5 1/4 »
5,000 »	5 1/4 »
3,000 »	5 1/4 »
1,000 »	5 1/4 »
1,100 »	5 1/4 »

A plazos

5,000 »	disponibles para el vendedor hasta fin de marzo	5 »
10,000 »	para mañana..	5 1/4 »

Fomento Fortuna

100 » acciones á 15 dias plazo 19 $ [illegible]

FUERA DE BOLSA.

Cambios

Desde ayer tarde hasta hoy á última hora se han girado fuertes cantidades sobre Europa cuyo detalle damos á continuacion:

SOBRE LONDRES

10,000 £ ayer..	52 1/4 d	por $ c te	oro
1,500 » idem	52 d	» »	»
1,000 » hoy	52 1/4 d	» »	»
3,000 » idem	52 d	» »	»
16,000 £			

SOBRE FRANCIA.

20,000 fr.	5.25	por $ c te	papel
15,000 »	5 45	» »	»
85,000 »	5 47	» »	»
25,000 »	5 48	» »	oro
25,000 »	5 49	» »	»
200,000 »	5 45 4 47	»	»
371,000 fr.			

SOBRE RIO JANEIRO.

22 contos a 41 ₵ 100 por cuza, pagaderos en metálico, parte al contado y mitad a plazos.

Exportacion

Hoy los negocios de frutos han manifestado bastante calma, salvo en lanas que segun nuestros informes se compraron ayer y hoy partidas de alguna importancia, pero los precios se mantienen reservados.

Cueros—Se ha hecho ayer á última hora la venta de 2500 cueros vacunos secos, al barrer, á 60 1/4 reales oro despachado.

Importacion.

Harinas—Pasaron al consumo 1625 sacos de California, restos de cargamentos anteriores, á precio reservado.

Fariña—Se han colocado en los dias que corren de esta semana fuertes cantidades de este articulo, de Puerto Alegre y Santa Catalina, á 75 etc. á despachado.

Vinos—Pasaron al consumo 159 pipas por *Venus* de Barcelona marca Abelló á 47 $ 50 etc. despachado.

Se han colocado como 100 pipas de varios buques en detalle á 47 $ despachado.

Dos Grandes Ferro-Carriles proyectados.

Por decreto de 22 del pasado, del Gobierno del Perú, se ha resuelto la construccion de dos grandes ferro-carriles que deben unir por una parte el Callao y Lima con el punto trasandino de la Oroya, y por otra la ciudad de Arequipa con la de Puno. Ambos trabajos han sido adjudicados al infatigable constructor Sr. Meiggs.

La linea entre el Callao y Oroya es de una estension de 222 millas inglesas, por terrenos montuosos y dificiles; habra en el 27 túneles, muchos de ellos de gran lonjitud; habra tambien 17 puentes bastante prolongados. Se estipula en 27.600.000 soles pagaderos en bonos conforme á la ley de 27 de Enero del presente año, que tendrá un interes de 6 por ciento anual un fondo acumulativo de 2 por ciento á los 10 años despues de la fecha de su emision.

El de Arequipa á Puno tiene de lonjitud 137 millas inglesas; le acompañarán doce colosales tuneles y numerosos puentes.

Ha sido contratado por 32 millones de soles, pagaderos en la forma anterior y entregable en 5 años.

La Prensa

Leemos en la «Voz de Cuyo»: «El completo estado de degradacion á que ha llegado la prensa en nuestro pais, nos hace temer con justicia que cada nueva publicacion que aparezca por mas que se pretenda en lucidos programas y en magníficas promesas de representar los intereses generales y hacerse el eco de la verdad, solo sea el órgano creado para representar un partido, para sostener los intereses individuales.

No; la mision de la prensa es mas elevada, mas digna de lo que hasta hoy ha sido, ella está llamada á representar los intereses nacionales, al sostenimiento de la verdad, y á ser la verdadera propagadora de la civilizacion. Guttemberg es el salvador de la idea, el feliz eternizador del pensamiento.

La Prensa, diario que se publica en Buenos Aires, responde á todas estas justas exigencias, y su mision es regenerar á la prensa.

Ferro-Carril.

Está ya entre nosotros el ingeniero Hubert, que ha de componer el Ferro carril «Primer Entre-Riano».

Parece que la linea se cambiará, llevandose por la altura del Cementerio, parage libre de inundacion.

En tres ó cuatro meses volveremos á oir el silvato de la locomotora, atravesando los pequeños montes que existen entre Gualeguay y Puerto-Ruiz—Mas de cien trabajadores que activarán la obra, llegaran de un momento á otro.

El Gualeguay.

GACETILLA

Con motivo del concierto que dió la sociedad «Africana» el lunes, rogaba una señora a R....... que tomase una aposentadura y que él se negaba.

—Pues vuestro hermano se ha tomado una y asistirá.

—Vaya una gracia. Si yo fuera tan sordo como mi hermano tampoco tendria ningun reparo en asistir.

* *

Mi tia Mónica está entusiasmada con que yo sea un órganito de la prensa.

El otro dia me decia. Mira hijito desde que te mecias en la cuna cuando yo te daba la papita, que tú tomabas con una delicia infantil, yo acariciaba tu piquito de oro y si no hubiera sido tu mama, desde chico te hubiera hecho periodista.

Que disposicion has tenido siempre, y que precocidad.

Recuerdo que cuando tenias solo un año, eras ya muy hablador y nos ponias siempre al corriente de la politica militante.

A los dos años, ya te tiraba mas por la crónica.

Con tu media lengua tan rica, nos decias unas gracias que era cosa de tirarse de risa.

Tu mamá ha sido fanática, al contrario muy liberal.

Una vez teniendo año y medio hicistes una diablura que dió el alcance de lo que serias en el porvenir.

Le pusistes en la calle una cola de papel en la sotana al *rubio* redactor de los *Intereses* con estos versos que nunca se me han olvidado—Que niño tan adelantado eras! aqui mi tia me dió un beso en mi rosada mejilla.

Te acuerdas de estos versos:

Dicen ser redactor
Del *Interes de los frailes*
Que vd. vá á abrir un.. negocio
Para el espendio de fiambres.
Como vd. no es vivaracho
Para establecer hoteles,
Si quiere surtirse bien,
Recurra á los *Intereses*.
Pero mejor le acomoda
Meter el violin en bolsa,
Pues no es esperto, y pudiera
Lo guisen por papa.... moscas.

Figurate gacetillero, sobrino mio, que impresion no causarian tus versos.

Desde entonces afiancé mi opinion de que debias ser gacetillero.

Hoy encuentro realizado ya mi sueño de oro—Tu serás feliz porque tienes un genio de angel—Ay! si te viera el difunto de tu tio.

Y aqui mi apreciable tia Mónica, se echó á llorar á pierna suelta.

Yo me enternecí y empezé á llorar á pierna tendida.

Era un duo de lagrimas lastimosisimo.

Por fin concluyó de llorar mi tia y yo como esperaba que concluyera conclui tambien.

Basta de lagrimas, gacetillero sobrino mio—me voy para dejarte elucubrar.

Y mi tia me dió un fuerte abrazo y un beso en mi casta frente y fuese.

Que tia tan mónica, es mi tia.

CRÓNICA

En su lecho de muerte, un avaro ha consentido a instancias de su confesor hacer su testamento.

El escribano espera las órdenes del moribundo, pluma en ristre.

El testamento empieza

—Lego á mi sobrino......

¿legar he dicho? No. Dejo á mi sobrino... no, no quiero dejar nada á nadie..

Dejo á... Menos, esclama haciendo un esfuerzo violento.... Dar.... jamás, jamas he dado un vaso de agua.

—Entonces, le observa el escribano, ponga Vd: «Presto á mi sobrino»....

—Eso es, eso es. «Presto á mi sobrino, pero por tanto tiempo solamente, y con 80 por ciento de interés, la suma de diez millones de pesos papel hasta tanto pueda reclamar dicha suma.

Yo pregunto ¿será valido este testamento?

¿Vd. conoce la béstia negra del Apocalipsis? me preguntaba un dia un individuo que conoce la biblia de *pe á pa*.

—Ciertamente que sí.

—Es vd. entonces mas fuerte que los comentadores habidos y por haber.

—Puede ser. ¿Quiere que se la haga conocer?

—Vamos a ver.

—¡Y bien! la béstia del Apocalipsis es el Senador al Congreso D. Inocencio Manuel Tontal.

—¿Cómo así?

—Es claro. He leido el Apocalipsis una docena de veces y he tenido la poca suerte de no entender jota del libro de San Juan. Es, pues, lójico suponer que Tontal es una bestia.

Esta noche—tiene lugar en el Teatro Argentino un baile de máscaras.

No soy enemigo de esta clase de diversiones; muy al contrario, los deseo vivamente y generalmente me divierto en ellos.

Me atreveria, sin embargo, á hacer mocion para que el Sr. O'Gorman no se descuidara con la policia y enviase el número de ajentes necesarios para lo que en noches como estas «potest contingere».

El jóven—Es simplemente una pequeña indicacion.

X......es un individuo insignificante, que no tiene un medio, y que no pierde la oportunidad de botaratear cuando se encuentra en presencia de tipos como él ó de personas que no lo conocen.

—Vean Vds, suele decir, hasta ahora he subido en un carruaje de alquiler. Me parece que no huelen bien, que son muy desaseados, muy incómodos, en fin.—Creo q' me moriria, por ejemplo, antes de subir en un ómnibus.

—Yo lo creo, le observó uno de sus ajentes: en los ómnibus se paga al contado.

Movimiento de frutos en los Mercados

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rialp.

Garantida la exactitud de los precios.

Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

Dia 29

Entrada de frutos

Por el mercado

Cueros vacunos	1240
Cueros de potro	37
Cueros de becerro	174

[illegible]

Cueros de venado... [illegible]
Cueros lanares, (docena) [illegible]
" cordero [illegible]
Lana (arroba) ... 1000
Cerda (arrobas) ... 97
Grasa (arroba) ... 18
Cueros de gama ... 24
Pluma ... 22

Por el ferro-carril

Cueros vacunos ... 85
" potro ... 70
Cueros becerro ... 77
Id id lanares, docena ... 220
Cueros de cordero ... 115
Cerda (arrobas) ... 54
Grasa (arrobas) ... 24

[illegible] de los consignatarios, para quienes ha llegado carga;

[illegible] Burmeister, Barrenechea, Estevas, Bu[illegible] Chapar, Belloa, Martinez, Bonnement, Pa[illegible] Muyños, Santillan, Mendez y Bradley.

Partidos de donde ha venido carga.

Arrochea, Tandil, Vecino, Pila, Lobos, En[illegible], Balcarce, Rauch, Chascomus, San V[illegible], [illegible] Ranchos.

Conductores.

Agustin Acuña, Casildo Bacigalupi, Manuel [illegible], Basilio Pereda, Juan Gardez y Francis[illegible] [illegible].

Como dia sabado ayer las transacciones han sido [illegible]quisima importancia.

[illegible] precios nada notable hoy; son los mismos [illegible] nuestras revistas anteriores.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[illegible] ventas de cuestan 16000 pesos plata [illegible] [illegible] 31, al 60 ¾ p$. habiendo 10,000 [illegible] de vencimientos y no anotándose nu[illegible] [illegible]ntado.

DESCUENTOS.

[illegible] efectuará con facilidad en plaza, al 12 [illegible] anual.

CAMBIOS.

[illegible] el paquete cerraron asi.

[illegible] Londres a 50 1/8 y 50 ¼ peniques so[illegible] continente de 5, 28 á 5 30 francos.

IMPORTACION.

[illegible] catalan se halla en un situacion desfavo[illegible]. Las últimas ventas fueron de la marca [illegible] 1220 pesos despachado, á cuyo precio hay [illegible].

[illegible] espiritus están tambien flojos los dos car[illegible] en puerto no obtendrán los precios de la [illegible] anterior.

[illegible] declinado tambien de precio la azúcar refina[illegible] últimas ventas son por la de Holanda á 78 [illegible] arroba y por la del Havre á 79 pesos arroba. [illegible] importacion de harina y trigo de Chile [illegible] se hallan hoy nominal.

[illegible] surtidos franceses hay completa paralizacion. [illegible] de ajenjo Nailly Prat se vendió á 150 pe[illegible] [illegible] á 153 pesos despachado.

[illegible] firmes los precios de los cueros [illegible] [illegible] americana.

[illegible] ventas de hoy en lanas constan de 20,000 [illegible] como sigue, los mestizos buenos de 50 á [illegible] regulares de 44, á 49, arrb. las mes[illegible] [illegible] de 42, á 46 arrb. los id. tapas á 39 [illegible] 1500 cueros vacunos secos, los de mata[illegible] [illegible] $ 131 y 134, los de campo de $ 128 130, [illegible] les cueros pelados $ 23 y 25 la docena [illegible] de idem, con lana de mataderos $ 140 la [illegible].

[illegible] nuevas entradas de trigo de la Campaña han [illegible] el precio de este artículo y las ventas [illegible] 120 145$

Telégramas.

A LA BOLSA.

Enero 29 2 pm.

[illegible] 3 1/2 Nueva York 23, cueros sin varia[illegible] 20, cambios, aquí sin variaciones, fir[illegible].

A LA SALA DE RESIDENTES

[illegible], vapor «Guaporé»
[illegible], vapor «Ysabella»
Nueva York «Eliza Stevens».
[illegible]celona «Marina»
[illegible]anes «Favorita».
Liverpool «Hendrika Hussman».
Pernambuco «Queen Avon».

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

[illegible]vallol—50 barricas caballas en salmuera, 4 [illegible] barricas de Pernambuco 19 1/2 id id id [illegible] quebrada 23 id terciada.
[illegible]ste—41 id 16 1/2 id blanco Pernambuco 29 [illegible] quebrada 21 id terciada.
[illegible]ers—500 cjs velas estearina.
[illegible]—200 id fideos.
[illegible]—1920 id id id 5 id pactines 200 sacos ar[illegible] 12 barricas quesos parmesanos, 12 cjs. con[illegible] alimenticias.
[illegible]—200 id aceite de niza.
[illegible]—20 cjs. tabaco frances.
[illegible]—1 cjn. confites surtidos.
[illegible]—20 barricas quesos 2 id gruyere.
[illegible]—225 cjs, coñac fino:
[illegible]—6 canastos loza surtida.
[illegible]—4 cjs anisete.
[illegible]—11 id cigarros alemanes.
[illegible]—8 bordalesas vino tinto comun 1/2 id [illegible] Burdeos, 100 cjs kirch.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 28.

[illegible] Nacional «América» de 300 toneladas, de [illegible], su capitan Rossi á Scuriano é hijos, [illegible] general y 200 pasageros.

Dia 29.

[illegible] inglesa «Pembroke» de 336 toneladas de [illegible] el 12 de Noviembre, su capitan S. Ka[illegible] á Zimmerman y Ca. cargo de madera.

[illegible] alemana «Norpol» de 329 toneladas Stei[illegible] 22 de Octubre, su capitan Wallespei á P. Le[illegible] carga de madera.

[illegible] inglesa «Scarless» de 350 toneladas Ste[illegible] 6 de Noviembre su cap. A. Patrich á Zi[illegible] y Ca. carga de madera.

[illegible] italiana «Intervento» de 386 toneladas de [illegible] el 7 de Noviembre su cap. G. Praela á [illegible] Isla Ca. carga de madera.

[illegible] nacional «Villa del Salto» de Montevideo [illegible] Leopoldo Julla á Risso y hermanos con [illegible], mercaderias de tránsito y 60 pasaje[illegible].

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

[illegible] FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 30 de Enero

ROBERTO EL DIABLO

[illegible]—La señora Gaso desempeñará el [illegible] Isabel y los bailables bajo la direccion [illegible] señorita Lopeth, primera bailarina del [illegible] francés.

AVISOS

Oficina del Censo

[illegible]

[illegible] Aires, [illegible]

Sirvientes [illegible]

[illegible]

Oficial zapatero

Se necesita uno Cangallo 295, adentro. [illegible]

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Enero 20 1870.

Aviso Oficial.

Desde el Lunes 24 del corriente se empezará el pago en esta reparticion de las asignaciones correspondientes á los Sres. Gefes oficiales de la 1.ª y 2.ª division Buenos Aires y Batallon San Nicolas, por los meses de Junio á Setiembre de 1868 y Noviembre y Diciembre de 1869, lo que se avisa á efecto de que las personas que tengan poderes en forma, ó los interesados, ocurran para ser abonados, por cuanto el pago quedará cerrado el 31 del corriente.

Martin B. Campos.

Otro

Desde el 24 del corrienta se empezará en esta reparticion el pago de los haberes correspondientes á los gefes, oficiales y tropa de las divisiones 1.ª y 2.ª de Buenos Aires, batallon San Nicolás y Rejimiento General Lavalle, á aquellos que no hubieran cobrado sus haberes por los meses de Octubre de 1866 hasta Diciembre de 1869.

Se previene que el pago quedará cerrado el 31 del corriente mes.

Buenos Aires, Enero 22 de 1870.

Martin B. Campos

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 9 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon

NOTA—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje a paseo.

¡QUE RICO!

[illegible, printed upside down]

¿Cómo está usted?

[illegible, printed upside down]

SEÑORAS

[illegible, printed upside down]

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible, printed upside down]

¡VERDAD!

[illegible, printed upside down]

¡FENOMENO!!

[illegible, printed upside down]

PARA EL CALLAO

LA HERMOSA Y DE 1ª CLASE BARCA ITALIANA

"Antonieta Casta"

Este velero buque saldrá para su destino del 15 al 20 de Febrero próximo; admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece excelente trato.

Para mas pormenores á su consignatario Marcos Costa, calle Moreno 56 ó á sus agentes

Paz y Gomensoro.

e27 p15 41 — Rivadavia — 41

Ricos colchones

Elásticos aun que se darán 100$ menos que en cualesquiera otra parte hay camera y para una persona aprovechar el que necesite calle de Salta No. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. e 26 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Enrique Carbone se convoca junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Domingo S[illegible], la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia 31 del corriente á las dos de la tarde; previniendose que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del codigo comercio los acreedores que no comparecieren á la junta se entenderá que se adhiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires Enero 26 de 1870.

JUAN GONZALEZ. e 26 3p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y en la causa que sigue D. Manuel Martin y Omar contra D. J. Vasquez sobre injurias por la prensa, se hace saber á éste por el término de seis dias el auto siguiente —Buenos Aires, Enero 15 de 1870. Y vistos, por lo que resulta del procedente certificado se da por contestado en rebeldia de Vasquez el traslado de la demanda para recibir esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogandoles, notificandose este auto al demandado por edictos.

Buenos Aires, Enero 25 de 1870.

e25 6p *Diego Pombo.*

REMATES

Mariano Billinghurst.

EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO.

De 2 fincas y 3 lotes de terrenos perteneciente á la familia del Sr. D. Lorenzo Moreno y de órden de este señor.

El domingo 13 de Febrero próximo á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas y 3 lotes de terreno arriba designados, y son á saber.

Una casa calle del General Lavalle formando esquina, á una cuadra del hotel Nacional, edificada en terreno de 16 1/2 vs. de frente por 60 de fondo con 9 habitaciones 3 patios y una caballeriza todo dentro de muros; el edificio se presta á una compostura fijera para ser utilizable en el acto.

Otra casa en la misma calle pero mas inmediato á la manzana del Hotel Nacional construida en terreno de 60 varas de frente por 50 de fondo con habitaciones incluso la esquina para almacen merceria botica ó cualquier otro negocio.

Un terreno al fondo de la primer casa calle Belgrano con frente de 16 1/3 varas al Oeste por 50 de fondo.

Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional y como dos tercios de cuadra distantes formando una lomada con una vista panoramica del tigre, canal y bañado inmejorable, compuesto de 35 varas de frente por 60 de fondo.

Otro terreno situado al pié del anterior y como una cuadra de distancia, compuesto de 50 por 50 formando esquina lo mismo que el anterior.

No esta muy distante el dia en que presenciemos la realizacion del proyectado canal de circumbalacion á la ciudad arrojando las aguas del Paraná á las Palmas por el Carapachay en el de las Conchas y de las Conchas viniendo á desembocar en la boca del Riachuelo dando así vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente las Conchas, Tigre y San Fernando, en pueblos nacientes [illegible] siempre [illegible] en el futuro [illegible].

Antonio Verdaguer

[illegible] para el Juéves 3 de Febrero [illegible] muebles [illegible]

Ocampo y Desciora

Importante remate de un terreno.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará de orden de su dueño D. Antonio Casarelo al mas alto precio y dinero de contado un terreno situado en la calle del Parque pasando la de Ecuador, con fte. de 40 vs. al Sud por 75 de fdo. al Norte. Este terreno se venderá en un solo lote ó á voluntad de los compradores. Para imponerse de los titulos ocurrir al escritorio de los rematadores Recoba Nueva No. 100.

Lopez y Blanco

En su casa Calle del Peru Nº 94 y 96.

Á 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Lunes 31 del corriente á las dos en punto venderemos sin retirar lote y las plazas arriba indicadas el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones batas y camisas bordadas para señoras, lanas granaderas, damascos de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, trué de hilo y de algodon, mantas de guipur, pañuelos punto de red, id de espumilla, lientos celanes finos y azagados, dril, pieles, eróvden, géneros atornasolados, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sabanas, cotin y listado americano sin compostura, chuse, alfombras, pañuelos de la india, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre puestos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas enlatadas, blonda, pasamanería, trencillas, cinta de raso, guantes, mitones, servilletas, alemanisco para manteles, pañuelos de bandilla, id de cochinillas, id de hilo, id de verbas y otras clases, agujas e hilo de patente, red [illegible], seda, trencillas, para ruedo, aceites estract y agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisolas reforzadas, trajes para niños, mantelerías, id muleras [illegible] de [illegible] muchas clases, [illegible] arpilleras, [illegible] botinas negras [illegible] [illegible] á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa Calle del Peru N. 94 y 96

Al contado. Por cuenta de varias.

El Jueves 3 de Febrero á las 12 en punto venderemos sin retirar [illegible] al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, vacunas, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, cordeaux, cotonia, cotin lona, brines, arpillera, brines de hilo, alemaniscos, [illegible] madapolan, [illegible] muchas clases, zarazas y percales [illegible] para camisas, bramantes gran variedad [illegible] tablones finos, [illegible] labrados, [illegible] bramantes de las mejores marcas, [illegible] madapolan, [illegible] en cortes [illegible] lienzo á varias clases, [illegible] un rico género para sabanas de [illegible], muselina de lana, merinos negros, tapados [illegible] de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, granadinas, [illegible] [illegible] inglesas, [illegible] hilo, muchas clases, [illegible] y sacos de paño negro, un gran surtido de [illegible] de lana y de seda para señoras, [illegible] blanca y de colores para vestidos, [illegible] clases, géneros de todas clases [illegible] sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id [illegible] india, id [illegible] cochinilla, agua florida, id [illegible] id de la sociedad, [illegible] jes de oro, calzado fino y ordinario, [illegible] surtido de generos franceses, [illegible] para vestidos [illegible] granos de oro, [illegible] negros y de colores, [illegible] madapolan, [illegible] brea y [illegible] surtido de perfumería [illegible] clases, pañuelos de hilo para hombres [illegible] fantasia, [illegible] hombres señoras y niños, [illegible] marroquin, id de tripe, guantes de seda y [illegible] botones para paños, para sacos, pantalones [illegible] sas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para ellos, gorras de brin, grano de oro [illegible] cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

Cáceres y Lopez

¡JUDICIAL!

De orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

¡¡¡ALERTA ESPECULADORES!

DE UNA HERMOSA FINCA

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná número 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo perteneciente á la testamentaria del finado D. Celestino Velázquez, compuesto de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo.

Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos moneda corriente (120,000 $ m/c) siendo sus dos terceras partes, 80,000 $ m/c

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de 90 000 $ m/c, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podran pasar por la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria numero 116, á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desée mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio, calle de la Victoria N.º 204.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria N.º 204

DE NOCHE

Llevando el martillo Florencio Madero.

¡El Lúnes 31 del corriente!

Gran remate de artículos de lujo y de fantasia para las familias, hombres y señoras.

¡ESPECIALIDADES DE LA INDIA!

El Lúnes 31 del corriente á las 7 1/2 de la noche venderemos al contado, una gran partida de objetos de lujo y de fantasia de la India cuyo detalle irá mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria número 204

El Mártes 1.º de Febrero.

Á PLAZOS LARGOS

Por cuenta de varias casas inglesas, surtido especial de generos.

El Mártes 1.º de Febrero á las 11 1/2 de la mañana principiará el gran remate de géneros á plazos largos, cuyo detalle irá mañana.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa Bermudez de Freyre y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El Juéves 3 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la espaciosa y bien situada propiedad, calle de la Piedad número 671, donde estará la bandera de remate.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 millimetros de frente al Sud, por 60 metros por 620 milimetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245,087 ps. mp. pudiendo admitirse oferta desde las dos terceras partes de su tasacion. [illegible]

Debemos prevenir, que sus títulos son perfectos, los que pueden ser examinados en la Escribania del actuario señor Carlsen, calle de Rivadavia núm. 401.

Advertimos tambien que la casa está en calle [illegible] por su frente pasa un tramway. [illegible]

[illegible] en el escritorio del rematador [illegible].

POR EL MISMO.

Judicial.

Y de pertenencia de la misma testamentaria.

Espléndidos terrenos para Estancia.

¡Alerta, especuladores!

El Miércoles 9 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, en el escritorio calle de San Martin núm. 92, se venderá el derecho al arrendamiento de dos suertes de Estancia, de propiedad pública, á 6 leguas del pueblo del Bragado.

La primera fraccion tiene una legua cuadrada, conteniendo siete puestos, con sus correspondientes edificios, corrales, jagüeles y otros enseres.

La segunda fraccion, es de dos y media leguas cuadradas, en las que se halla un puesto con corrales, jagüel, etc.

Siendo estos campos en enfitéusis, el derecho á su arrendamiento ha sido tasado en 45,000 ps. la legua, y los puestos con sus corrales, jagüeles etc. todos en 55,640.

Escusamos agregar, que lo enunciado se halla en aptitud de empezar á funcionar.

Las tasaciones de todo lo anterior, pueden verse en la Escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 92.

Alfonso Godoy.

De interes al que tenga poca plata y la quiera emplear bien: á lotes de terrenos al oeste distante 5 cuadras del 11, confronta á la calle de Cangallo formando esquina á la calle que pasa por delante del nuevo establecimiento del gas, y 2 cuadras al norte de este, donde estará la bandera el dia del remate.

El Domingo 30 de Enero á las 6 de la tarde se rematará á la mejor oferta y al contado los terrenos indicados, del modo siguiente. Lote núm. 1, 10 varas por 40 núm. 2, 10 varas por 40, núm. 3, 10,40 núm. 4, 13 varas por 40, á la calle que pasa por la Usina del gas, todos con frente al norte, estos terrenos tienen un gran porvenir muy inmediato pues solo [illegible] establecimientos que se levantan hoy [illegible] los tramways que recorren por [illegible] se comprenderá la [illegible] [illegible] al rematador.

Victoria 111.

Francisco Uzal y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

[illegible] por su tamaño del terreno

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Antonio Zunini

Para el Sabado 29 de Enero de 1870

De muebles y alhajas

En su casa calle de M[illegible] número 192

Los detalles se darán mañana.

Wehely Gimenez y Ca

En su casa calle de Bolivar Nº 29 «Gran Novedad», liquidacion de un Bazar de Paris, Al contado.

El martes 1º de Febrero á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de articulos para Bazares, Mercerias, [illegible] [illegible], cuyo pormenor en parte es como sigue.

1, par de metal para ponchos, candeleros, [illegible] flchas, cucharas para porcelanas, [illegible] para fumadores, [illegible] baules y maletas de viages, collares [illegible] juguetes para niños surtido completo, [illegible] de papeleria necesarios para escritorio, id de viage, ajuares, completos para muñecas, medallones y cruces, paraguas, [illegible] [illegible], cigarreras, portamonedas, [illegible] [illegible] fosforeras, campanillas de mesa, [illegible] botones de paños, [illegible] de reloj, pomados, [illegible] y anteojos, peines peinetas, [illegible] [illegible], albumes, abanicos, [illegible] necesarios completos de [illegible] [illegible] rosarios, [illegible] navajas de afeitar, tijeras finas, papel para cigarros, [illegible] botones, id [illegible] en madera, plumas metálicas, tinteros, pinceles, gran surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, cepillos de todas clases, 1 bureta, cepillos de unas, cortaplumas, estuches muy bonitos, zapatos de goma, y muchos otros artículos de fantasia que por ser muy larga su detalle se suprime.

POR EL MISMO

El jueves 3 y viernes 4 de Febrero á las once de la mañana, empezará la venta de un precioso surtido de artículos para mueblerías, bazares, mercerías y ferreterias que se rematarán á los plazos de 6, 6 y 7 meses y á todo precio la mayor parte de los artículos se venderán por bultos enteros. El pormenor es como sigue:

600 camas de bronce y fierro de los gustos mas modernos y notables por su solidez y elegancia así como por su esquisito adorno con y sin pabellon entre las que hay, camas para una y dos personas, camas para niños tanto de amaca como de piés de diferentes formas y tamaños, catres de bronce y fierro, catres á la crimea, catres de doblar ó sea de campaña para una persona y para niños, camas de papier marché y metal para una y dos personas de diferentes formas y esquisito gusto, hamacas de sala para niños adornadas de bronce, artículo nuevo en el pais.

200 cjs. sillas de las clases siguientes:

Sillas para salas y comedor, imitacion caoba y jacarandá sillas charoladas y doradas muy finas, sillones de brazos, id de amaca, id de dormir, id de doblar para viaje, cochecitos para niños de uno y dos asientos de diferentes formas y tamaños con dos y cuatro ruedas, caballos de balanco tamaños surtidos, gran cantidad de mesas de papier marché para sala con tablero ricamente pintado y para á jedrez incrustados en nácar. Artículos de mimbres como costureros, mesas, sillas de niños, canastos, etc.

Juegos para lavatorio nácarados y charolados muy finos variadísimo surtido de formas y clases baños de lluvia elegantemente pintados y charolados de una forma nueva y notable por su solidez, un riquísimo y variado surtido tal cual nunca se ha visto reunido en el pais de articulos de plaque finísimo sistema Cristophe, compuesto de juegos para te y café, juegos para licores de botellas canastas de varias clases para pan y fruta, mantequeras, saleros, mostaceros, palmatorias candelabros, cajitas para bizcochos, cocederos de huevos, aceiteras, licoreras, habaneras y todo aquello que es necesario para un surtido de mesa completo, cuchares y cubiertos de varias clases, algunos de ellos finísimos bandejas de papier marché en juegos de 3, de diferentes formas y tamaños, bandejas charoladas para pan, fruta etc. Hay un variadísimo y gran surtido de estos artículos de viaje, balijas de cuero y suela sólida, sacos de noche de cuero y tripe, sacos de viaje para llevar en la mano.

Espejos marco dorado y de madera, porta botellas para 100 y 200 botellas, porta pipas y rampas para las mismas, juegos de lavatorio de porcelana y laton, fin[illegible], 200 quintales de fierro galvanizado de canaleta, para techos, una selecta partida de estera de la india, blanca y de colores diferentes anchos.

POR EL MISMO.

De Comestibles y Bebidas

El lunes 31 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

A mocarlon en pipas, el francés en bordalesas nuevas, arroz de la India, el carolina, [illegible] canela legítima, kerosene acentino, [illegible] licores, id meltacion Martell, [illegible] galletitas americanas, id del pais, garbanzos [illegible] [illegible] moldera, pimenton, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Adolfo J. Bullrich

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO.

Judicial

De una [illegible] de campo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL

Dr. Montes de Oca

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuari num. 77

[illegible] de todas las existencias y muebles de esta casa, [illegible] oportunamente.

Desde ya [illegible] de las personas de buen gusto [illegible] este remate [illegible].

Casa de [illegible]—Esplendido y [illegible]

Museo—Rica y variada [illegible] del pais.

[illegible]—Una gran [illegible] libros de Medicina, [illegible], cuyo catálogo [illegible] oportunamente. Instrumentos de cirujia.

POR EL MISMO

De todo el rico y elegante menaje de la casa habitacion del Sr. Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Por ausentarse á Europa. Calle Piedras N. 42.

El Lunes 31 del corriente y Martes 1º de Febrero á las 11 de la mañana venderemos en remate público, [illegible] mas alto precio y dinero de contado, todo el elegante y variado menaje, biblioteca y demas enseres de esta casa y cuyo pormenor estará á la vista.

Deseamos que no falten los señores, médicos y estudiantes, pues la biblioteca contiene infinidad de obras de un mérito y valor indisputables, muchas de ellas únicas en el pais.

Para los aficionados á ricos muebles, habrá algunos que no dejarán de agradarles como ser:

Un riquisimo y flamante juego de comedor de Vieux chene á la Bayarni compuesto de un aparador con vidreras una mesa para trinchar, 1 mesa par 18 cubiertos, 12 sillas tapizadas en rosa color marron, un reloj de pared y un espejo de chimenea muebles de estudio, 1 sofa y 2 sillones de viux chéne tapizados en reps color 12 sillas á la rustica tapizadas en marroquin estampado é infinidad de otros muebles de mucho gusto y elegancia.

Despensa: vinos de los mejores como burdeos, rhin jerez, oporto, chipre etc etc.

POR EL MISMO.

De un magnifico terreno

Calle de Cangallo entre Andes y Ombú

El juéves 3 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde en punto se venderá en público remate y á la mas alta postura dinero de contado el enunciado terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente al sud por 70 varas de fondo al norte con todo lo en el edificado.

Este terreno situado en un parage muy elevado de la ciudad y en una de las calles mas importantes por estar en ella el tramway que se pondrá al servicio público el 1º de Marzo distante pocas cuadras del mercado 11 de Setiembre foco de industria y de comercio debo llamar la atencion de los que deseen colocar bien su dinero en la seguridad que doblaran antes de mucho en capital.

Pedimos exactitud en la hora pues tenemos órden terminante para su venta.

Por mas informes calle Potosí núm. 308.

Para evitar dudas, pueden los interesados imponerse de los títulos de propiedad antes y tasaciones en la calle Potosí núm. 308 de 8 á 10 de la mañana.

El remate se efectuará calle Victoria núm. 402.

Pinto y Ca.

Por cuenta esclusiva de los Sres Roldan Hnos. y Amaral á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Los dias Lunes 31 de Enero y Martes 1º de Febrero venderemos por cuenta de dichos señores un magnífico surtido de tienda, merceria y zapateria, el detalle es el siguiente:

30 cajones de treinta clases diferentes de calzado para hombres, señoras y niños, botitas blancas y de colores bordadas, para señoras y niñas, botines de prunela de [illegible], zapatillas y una gran variedad de calzado de gustos nuevos.

16 [illegible] botas granaderas de diferentes clases, todas muy finas.

Enaguas bordadas para señoras, id id para niñas, generos para vestido gustos modernos, tapados para señoras varias clases, garibaldinas bordadas, trajes id, cubiertos martil, id imitacion, adornos de seda para vestidos de novedad, camisetas de punto, [illegible] finos, sombreros castor, extractos finos, [illegible] de seda, [illegible] de [illegible], [illegible] bordados, guantes de seda, medias de señoras, hombres y niños, peines marfil, abanicos, [illegible], [illegible], calzoncillos, muñecas de cera, [illegible] para escuela, portamonedas, espejos marco dorado, [illegible] finos, gorras bordadas, bandejas, trencilla, etc.

Un variado surtido de juegos para te y café de [illegible], sistema [illegible] [illegible]

[illegible]

Florencio Madero y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

De comestibles

Esquina Belgrano y Saavedra

[illegible]

[illegible] frente á la calle Belgrano

Lote num 1	9 varas frente por		44 de fondo	
" 2	9	"	44	"
" 3	9	"	44	"
" 4	9	"	44	"
" 5	9	"	44	"
" 6	18	"	44 frente á	

Saavedra, formando esquina.

Los ventas que practicamos [illegible] particulares el 3 á 27 de Enero [illegible] [illegible] compradores [illegible] [illegible]

Recomendamos puntualidad en la hora. Titulos de propiedad y pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De tres magnificas [illegible], calle de Mejico número 166 á 168 y en la acera de enfrente 163 y 165.

[illegible] 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde [illegible] al mas alto precio y [illegible] [illegible] juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

[illegible]

POR EL MISMO

GRAN REMATE DE CARRUAGES

[illegible] y yuntas de caballos para carruages

En el patio de su casa, Bolivar 14

[illegible] de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y algunos otros con alguno uso y cuyo detalle es el siguiente

Un magnifico landó de ultima moda, [illegible] que se vende por ausentarse su dueño del pais.

Un [illegible] elegante cupé [illegible] [illegible]

[illegible]

Una volanta lijera de manejarse de alcatro, muy buen estado y á proposito para familias que viajan con frecuencia á sus quintas.

[illegible], un cupé flamante de lo mas rico, [illegible] forrado en seda y dos preciosísimos victorias, las que venderemos si hay tiempo en armarlas para ese dia, sino las venderemos en otro remate. Otros carruages mas.

Caballos—Una magnifica yunta de [illegible], muy parecidos, sumamente maestros.

Una yunta de oscuros, los mas altos y elegantes de Buenos Aires, igualmente maestros y trotadores.

Otra yunta de oscuros, muy bonitos, parejos y grandes.

Un tordillo sabino de 8 cuartas de alto para paseo.

Un magnifico bayo, clines negras para paseo, y garantido de lo mejor en mansedumbre y condiciones.

Un soberbio oscuro, pintor, elegante y manso.

Varios otros caballos y yuntas que se verán en el acto de la venta.

Pormenores, Bolivar 14.

Venderemos landoés, brecks, coupées, tilburys victorias, faetones, etc. etc.

Al mismo tiempo, varias yuntas caballos maestros para carruages.

NOTA—Prevenimos á las personas que quieran vender algun carruage nuevo ó usado, aprovechando el dia de este remate, que pueden mandar sus órdenes anticipadas, siempre que la venta sea al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

Comestibles, bebidas y 200 tercios de yerba Paraguaya

En el patio de su casa, Bolivar 14.

El Miércoles 9 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, 200 tercios yerba paraguaya lejítima, recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de averia.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de comestibles, cuyo detalle daremos oportunamente.

Acto contínuo—100 resmas papel de carta de superior calidad, liso y rayado, plumas de acero, cajas de broches para espedientes, tinta de escribir etc. etc.

NOTA—Las personas que quieran traer algun articulo para venderse en este dia, lo harán previniéndolo antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfiere por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentería de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

Luis Godoy.

De una preciosa casita central á 3 pasos del empedrado y del gas calle de San Juan No. 77, entre Perú y Bolivar á la 1ª media cuadra del Mercado del Comercio y á 2 del templo de San Telmo, y á 11 cuadras de la plaza de la Victoria calle poblada y donde hay los mejores colegios de educacion, y todo lo necesario para una familia, ¡¡Quedando bohabilidad [illegible] tan sumamente bujenica!!

¡¡Atencion!!

El viernes 4 de Febrero á las 6 y media en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero de contado [illegible] á la venta en público remate por orden y cuenta de su dueño.

Cuyo terreno mide 8 y 3/4 varas de frente por 17 1/2 de fondo con tres buenas piezas de material de azoteas de urunday, cocina pozo, letrina, puertas superiores, saguan enmaderado de urunday y el frente con todo el edificio es hecho á la moderna 2 buenas ventanas á la calle etc. etc.

Nota

Los interesados en la compra pueden pasar á inspeccionarla á toda hora del dia del remate, tambien pueden fijarse los interesados que puede dar una renta de 600 $ mc mensuales.

Por informes al martillero Bolivar 72 ó Piedras 335.

POR EL MISMO.

A todo precio

De una bonita casita

Calle de la Defensa bajando la barranca de la quinta del señor Lesama donde estará la bandera del remate 2 ó 3 cuadras del empedrado.

Que buen local

El Miércoles 2 de Febrero (fiesta) á las 6 en punto de la tarde y al mas alto precio procederá á la venta cuyo terreno mide.

8 varas de frente por 40 de fondo, 2 lindas habitaciones cocina, letrina, pozo, etc., todo de material y bien trabajado.

No faltar especuladores.

Informes al rematador Bolivar 72.

POR EL MISMO.

Á LO QUE DEN

De un hermoso terreno en la calle de Balcarce y General Brown, formando esquina á dichas calles.

El Miércoles 2 de Febrero (fiesta) á las 6 en punto de la tarde, procederá á la venta en publico remate á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide.

20 varas de frente por 50 de fondo A 2 ó 3 cuadras del empedrado.

¡¡¡Ojo á los especuladores!!! No faltar el dia y hora del remate, porque el martillero no tiene espera.

Informes al martillero, Bolivar 72 ó Piedras 335.

POR EL MISMO.

Al que mas diere dinero de contado

Segun un poder que tiene el martillero ante el escribano D. Julian Aranda para que sea vendido en publico remate á la mejor oferta.

De una linea formando esquina en el pintoresco pueblo de Moreno á 3 y 1/2 cuadras de la estacion y veinte varas por donde pasa el Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 30 de Enero á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate con las condiciones y ventajas que arriba se espresan cuyo terreno mide 54 varas de frente por 130 de fondo de modo que viene á formar 2 esquinas, y con 3 magnificas habitaciones de material, maderas duras, puertas vidrieras, cocina, pozo de rica agua y unas 2 lindas bentanas á la calle etc etc.

NOTA Ya saben los interesados que asistan al remate que la venta sera infalible el dia y hora prefijado, tambien advierto que los interesados en la compra deberán de partir por el tren que sale de esta en el que irá el martillero para llegar á esa á las 11 de la mañana.

Las escrituras son superiores las cuales se allan en poder del rematador como tambien el poder amplio para vender.

¡¡No faltar pichincheros el dia de el remate!!!

Informes al martillero Bolivar 72.

POR EL MISMO.

¡DE UN MAGNIFICO TERRENO!

Formando esquina á las calles de Tacuari y Garay, inmediato á la capilla, á una cuadra del empedrado y del gas donde estará la bandera del martillo.

¡¡¡QUE LINDO LOCAL!!!

El Domingo 30 de Enero de 1870 á las 6 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate por orden y cuenta de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, cuyo terreno mide 16 varas de frente por 35 de fondo entre edificios á los costados y siendo irregular en el fondo.

Especuladores no faltar el dia del remate: es propio para edificar una casa de negocio.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida. A los pobres.

De un lindo terrenito en dicho pueblo á 2 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud para Buenos Aires, compuesto de 17 1/2 varas de frente por 30 de fondo, el paraje es inmejorable, pues queda muy bien situado y que hay órden de vender al mas alto precio, ocurran al rematador Bolivar num. 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terrenito en Moron. Pueblo de moda, al mas alto precio. Por liquidacion de la testamentaria y quedando muy inmediato á la plaza y á la iglesia, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo el que se interese en la compra ocurra al escritorio Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

VENTA A TODO PRECIO

De un lindo terrenito calle de Moreno entre Alberti y Saavedra calle muy poblada, el que se interese en la compra ocurra al rematador Luis Godoy, calle de Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á media cuadra del empedrado y del gas y del mercado Constitucion.

OJO A LA PICHINCHA

Que esta casita queda en un paraje muy poblado y que es de muy poco precio, el que la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio

A lo bueno y barato.

En la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes con 10 varas de frente por 17 de fondo, con 2 magnificas habitaciones de material, cocina, letrina, pozo, frente moderno etc. etc.

El que la quiera comprar ocurra al rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De 40 caballos mansos y gordos, mañana irá el detalle.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA N.° 104, ESQUINA A CHACABUCO

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y BONETERIA

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado.

La renovacion de nuestros surtidos haciéndose á cada nueva estacion mas considerable, no nos permite dar por completo el detalle de la multitud de artículos de que se compone el que acabamos de recibir—nos limitamos á señalar á nuestros clientes algunos de los principales:

Ropa de mesa—Servilletas de hilo adamascado, buena calidad, desde 60 pesos la docena hasta 500, 2000 manteles de hilo de 50 ps. arriba; 500 servicios para mesa de 12 cubiertos, de lujo, á 200 ps; paños para tocador, 12 calidades que contienen la clase mas rica.

Servilletas Turcas—Para baño, á 160, 180, 200 y 250 pesos la docena.

Sábanas confeccionadas—A 50, 70, 80, 100, 120, 150, 160, 180, 190, 220, 240, 250, 280, 320, 400, 500, 800, 1000, 1200 y 1500 pesos el par.

Fundas confeccionadas, desde 25 pesos el par hasta 300.

Tela blanca de algodon—Tela 2⁄3 para camisas, calzoncillos &a, desde 6 pesos la vara hasta 90 pesos.

Tela para sabanas—Diez calidades por cada anchura.

Madapolan—Cretona de todos anchos y de todos precios.

Pañuelos—Hemos aumentado considerablemente este renglon, que se compone hoy de mas de 50 series, de todos gustos y calidades.

Medias para señoras—Algodon blanco, id. crudo, hilo, algodon de color, medias de seda, calzones para teatro de algodon y seda.

Medias y calcetas para niños—Espléndido surtido, doce colores diferentes, medias de hilo para niñas, media de algodon extra, medias negras.

Medias y calcetas para hombres—40 series de calcetas, desde 100 pesos la docena hasta 300 calcetas de dato blanco y rayado de color, calzones para teatro de seda, lana y algodon.

Camisetas de franela—con y sin mangas, asargada ó lisa, camisetas de punto, idem higiénicas, ídem de algodon, camisetas de seda.

Calzoncillos de franela—Igual serie que la de las camisetas.

Camisas para hombres, señoras y niños—Buen corte, última novedad y muy durables.

Un gran número de artículos que omitimos citar, forman de este surtido, que recien se pone en venta, una ocasion excepcional.

104 RIVADAVIA 104, ESQUINA A CHACABUCO

☞ PRECIO FIJO ☜ ☞ PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA NÚM. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PENE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA UNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

Sirvienta ó sirviente

Se necesita que sea joven para una corta familia calle Cuyo 524 ó en esta imprenta encontrarán con quien tratar. d25 3d

FINCAS, TERRENOS,

CAMPOS Y HACIENDAS

VACUNAS Y LANARES

En el escritorio de remates y comisiones de Calderon y Sundblad se venden y se compran, calle Perú número 37, como tambien hay campos para arrendar, pudiendo estar seguras las personas que nos ocupen, que serán atendidas con PRONTITUD.

TARIFA DE AVALUOS

PARA 1870

Conteniendo á mas la ley de papel sellado, la de aduana, derechos de almacenaje y eslinga e, y los últimos errores encontrados por los vistas, en una «fé de erratas.»

SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "EL NACIONAL"

BOLIVAR 41

CUARENTA PESOS EL TOMO

NOTA.—Los Sres. que han comprado tarifas pueden ocurrir á dicha imprenta, que se les entregará gratis la «fé de erratas.»

A LA LIBRERIA DE LA

UNION

100 RIVADAVIA 100

APROVECHEN—Escuela de las Viudas, por Mery 10$ Los Miserables, 10 tom. en dos 150$ Memorias de Victor Hugo, 2 tomos 60 $, Paris en América 60 $, El hombre que rie por Victor Hugo 25 $, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, 4 tomos 100 $, Bautismo de Lagrimas, 2 tomos 80 $, Salones y Buhardillas con laminas 20 $, Crimen, Venganza y Espiacion con láminas 60 $. Siete Virtudes con láminas 60 $, Florinda ó la Caba 60 $, Pelayo, segunda parte de Florinda 60 $, Las obras completas de Bilbao 3 tomos 100 $, Historia de Salaverry 50 $, El Maldito traducido por Paz 3 tomos 85 $, Don Alfonso el sábio por Castelar 20 $, Discursos y artículos políticos y literarios del mismo 20 $, Atlas de Geografía moderna, con 18 mapas enc. 35 $, Los desheredados por Fernandez Gonzalez con láminas 120 $, La Cruz de Quiros, 2 tomos 50 $, El Montero de El pinnas, 2 tomos 50 $, El Algibe de la Gitana, 2 tomos 50 $, El Rey de Andalucía, 2 tomos 50 $, El guapo Francisco Estevan 50 $, Luisa 2 tomos ricamente encuadernados y con láminas 200 $, El Marqués de Siete Iglesias 130 $, El Conde Duque de Olivares 130 $, Doña Sancha de Navarra 80 $, Don Juan Tenorio 2 tomos 150 $, Juan Palomo 130 $, Obispo, casado y rey 120 $ Maldicion de Dios, 2 tomos 150 $, Historia de una venganza 20 $, La cabeza del rey Don Pedro 35 $, El tributo de las cien doncellas 35 $, El Martirio del alma, 2 tomos 140 $. Todas estas novelas son ricamente encuadernadas y están con láminas: todo el que quiera verlas, pueda pasar por la librería de la Union.

100 RIVADAVIA 100

Edicto judicial.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de los cónyuges de D. Javier Goroso y Da. Faustina Lencina, ya sea como herederos ó como acreedores, á fin de que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir las acciones que creyesen convenientes, por la Oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

E 18-30p. *José Fernandes.*

LUIS LAGOS GARCIA

Ha abierto su estudio de abogado en la casa calle Piedad 199.

Se necesita

Un oficial barbero, calle de la Defensa 254. e27 3p

Se necesita

Una sirvienta ó una muchacha para una corta familia, Piedad 399. e27 3p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertaran el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion facilmente se descubre: las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son públicamente hechas, grabadas aparentemente sobre madera mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. esta tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se esportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª

Unicos Agentes

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga.

Oficina Peru 73.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Mallariz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero, 21 de 1867.

JOSÉ FERNANDEZ.

e 27 30p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Juan Leon Galindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

Manuel Granado,

e15 30p.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD 113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CASA INTRODUCTORA

DE

ADOLFO MANIGOT

FLORIDA 27—POR MAYOR Y MENOR—FLORIDA 27

Unico consignatario, en Buenos Aires, de la casa de May de Paris, la principal casa de camisas en esa capital y que no trabaja para la esportacion. Se reciben continuamente variados surtidos de camisas de la mejor calidad que viene al pais. Precios módicos.

Toda clase de ropa blanca para hombre—Sombreros—Perfumerias de Lubin y Guerlain. Variedad de clases de artículos de lujo.

Se reciben encargos para Francia.

FUNDADA EL [illegible] 1866

IMPRENTA BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS — LIBROS — carteles — cartas — RECIBOS — ESQUELAS — papeles — DIPLOMAS — tarjetas — obras — BOLETOS — PAPELETAS para carros — manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado á todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los últimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al público si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES» renueva sus tipos al final de cada año, así es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.

Los trabajos se hacen en todos los idiomas.

Los precios mas bajos que en cualquier otra parte.

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquisimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ mjc. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la adquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 8 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

e 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p 0⁄0 mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1⁄2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos, cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesen en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Capé, Claranes y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales, se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Geronimo Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina de Rosales donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

30 d *Faustino Miñones*

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 411 y [illegible]

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener. Saldran los dias.........3, 8, 13, 18, 23, [illegible]

Del Azul para Buenos Aires los dias...............3, 8, 13, 18, 23, [illegible]

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué. Por el primer tren del Oeste, Estacion Mer[illegible]. Saldran de esta los dias 10, 20, [illegible]

De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, [illegible]

Empresario.— *Miguel M. L*[illegible]

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó [illegible] dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, habiéndose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para suscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. [illegible] 34 1⁄2 y estará abierto todos los dias desde las 10 á la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente á los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjc. ó 400 onzas de oro á interés, por el término de 2, 4 ó 6 años abonando 1,400 pesos mjc. mensuales, (mas del doble del interés que paga el banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mjc, y los intereses con cualquier que ella produce, para tratar ocúrrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y á la calle Victoria 114 de 12 á [illegible]

Aviso de Policía.

Se necesitan vijilantes para el Departamento de Policía.

Los individuos que deseen ingresar á este cuerpo presentarán una carta de persona que acredite su buena conducta.

Se contratarán por un año, y gozarán del sueldo de seiscientos noventa pesos mensuales, recibiendo dos vestuarios completos, uno de verano y otro de invierno.

S. Mendez,

Comisario de Ordenes

Aviso.

La comision nombrada últimamente por el Superior Gobierno de la Provincia para entender en los trabajos que se necesiten hacer en el muelle de pasageros, llama á licitacion á aquellas personas q' se consideren competentes, para ejecutar dichos trabajos, debiendo presentar sus propuestas en la Capitania del Puerto y durante el término de quince dias á contar desde la fecha; pudiendo ocurrir á la secretaria de dicha reparticion para recibir esplicaciones sobre el particular.

Buenos Aires, Enero 26 de 1870.

e 26.15p La Comision.

El Dr. D. Cárlos José Alvarez.

Avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de Victoria número 39 (altos). e26 5p

Se necesita

Un buen oficial herrero calle de Piedad No. 553.

d26 3d

COGÑAC

OTARD DUPUY & C.IE

A. BARRAN & A. BRIET

140 CALLE DEL PERÚ 140

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

[illegible]

RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 15.